

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Igualdad de Género, final de las labores llevadas a cabo en la LXV Legislatura

Anexo D

Lunes 29 de julio

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LXV LEGISLATURA.



JULIO 2024

Índice

I. DATOS GENERALES.....	3
A) INTRODUCCIÓN.....	3
B) INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	5
C) DOCUMENTOS TURNADOS.....	8
D) ACUERDOS CELEBRADOS.....	9
E) DOCUMENTOS VIGENTES.....	10
II. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS ARCHIVOS GENERADOS.....	16
III. RELACION DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO.....	20
IV. RELACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES Y FINALES ENTREGADOS.....	21
V. REUNIONES CELEBRADAS.....	22
VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS, SEÑALANDO EL OBJETO Y AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS.....	29
VII. RESUMEN DE COMPARECENCIAS, REUNIONES, ENTREVISTAS CELEBRADAS CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.....	2829
VIII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE FUERON DICTAMINADOS Y/O RESUELTOS (INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO), DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.....	34
IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.....	47
X. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.....	50
XI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.....	49
XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.....	49
XIII. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, SEÑALANDO SUS CAUSAS.....	

XIV. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN99

I. DATOS GENERALES

A) Introducción

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, presenta el informe final de actividades, que comprende todos y cada una de las actividades realizadas y documentos turnados en la esta LXV Legislatura desde su instalación hasta el veintitrés de julio del presente año.

Contiene un resumen de los esfuerzos legislativos que se han generado a la fecha con el fin de mejorar la vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas; garantizando los preceptos internacionales, constitucionales, legales e infra legales respecto de la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras, en los ámbitos público y privado.

Eliminando asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres. Todo esto entendiendo la progresividad de nuestros derechos.

Contiene además líneas de acción y la ruta legislativa de las iniciativas, minutas, y proposiciones, turnadas por la Mesa Directiva; así como las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, como son: foros, audiencias, consultas y conferencias para el cumplimiento de sus tareas y para colaborar con el estudio, análisis y propuestas que fueron de gran ayuda para lograr materializar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

A lo largo de ésta LXV Legislatura, la Comisión de Igualdad de Género ha dado puntual seguimiento, respuesta y atención a los temas y asuntos que le han sido turnados. Constituyéndose desde el respeto a la pluralidad, importantes avances en la progresividad de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

Somos una Comisión altamente productiva en la resolución de asuntos turnados en cuanto a iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y minutas remitidas, además hemos promovido la atención a una agenda conjunta, posicionamientos ante diversos temas, atención ciudadana y una escucha permanente con la ciudadanía a través de foros, mesas de trabajo, encuentros y parlamentos abiertos.






El presente informe se emite de conformidad con las bases del programa de entrega y recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a las comisiones, comités, Consejo Editorial, Sección Instructora, Subcomisión de Examen Previo, Oficinas de Representación en organismos internacionales, las y los diputados sin partido y los órganos de gobierno, emitido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, publicado en la Gaceta Parlamentaria el diez de julio del presente año.

Agradeciendo a cada una de las áreas administrativas, técnicas y operativas su colaboración para que esta Comisión pudiera realizar de la mejor manera sus actividades, facilitando el trabajo legislativo en esta honorable Cámara de Diputados, así como a sus integrantes, asesores y secretaria técnica por colaborar para la preparación y desahogo de los asuntos turnados a esta Comisión.

B) Integración de la Comisión.














A la fecha del presente informe la Comisión se encuentra integrada por 28 Diputadas y Diputados de las cuales 12 legisladoras corresponden al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); 5 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); 3 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 1 Diputada y 1 Diputado corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 2 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) y 1 Diputada del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Cuyos cargos se relacionan a continuación:

P R E S I D E N C I A			
			
DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA - GP MORENA			
S E C R E T A R Í A			
			
DIP. MARÍA MAGDALENAOLIVIA ESQUIVEL NAVA - GP MORENA	DIP. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁEN -GP MORENA	DIP. NOEMI SALAZAR LÓPEZ -GP MORENA	DIP. ITZEL JOSEFINABALDERAS HERNÁNDEZ - GP PAN







COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

			
DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA - GP PAN	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ -GP PRI	DIP. MARTHA NABETSEARELLANO REYES - GP MORENA	DIP. MARIA DEL CARMEN PINETE VARGAS - GP PVEM
			
DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ -GP PT	DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ -GP MC	DIP. MA. CRISTINA VARGAS OSNAYA - GP MORENA	DIP. CAMPOS HUIRACHE ADRIAN -GP PRI
			
DIP. ESPINOSA MORALES OLGA LUZ -GP PRD			
I N T E G R A N T E S			
			
DIP. ANA MARÍA BALDERAS TREJO - GP PAN	DIP. ROCÍO NATALI BARRERA PUC - GP MORENA	DIP. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN -GP PAN	DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO - GP PT

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

			
DIP. MARIA CLEMENTEGARCÍA MORENO - GP MORENA	DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALMA ANAHI -GP MORENA	DIP. JUDITH CELINATÁNORI CÓDOVA -GP MORENA	DIP. MELISSA ESTEFANIAVARGAS CAMACHO - GP PRI
			
DIP. MERARY VILLEGAS SANCHEZ - GP MORENA	DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ - GP MORENA	DIP. ANA LAURAVALENZUELA SÁNCHEZ - GP PAN	DIP. JUAN CARLOS NATALÉ LÓPEZ - GP PVEM
			
DIP.FELIPE TORRES JOANNA ALEJANDRA -GP PAN	DIP. HERNÁNDEZ RUEDAS BENNELLY JOCABETH - GP MORENA		

A la fecha que se rinde este Informe, se registraron los siguientes movimientos en la integración de la Comisión, con base a las modificaciones aprobadas por la Junta de Coordinación Política y publicadas en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

FECHA MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	DIPUTADO / DIPUTADA	PARLAMENTARIO	CARGO
01/07/24	BAJA	DIP. ILIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ SARABIA	PRD	SECRETARÍA
01/07/24	ALTA	DIP. OLGA LUZ ESPINOZA MORALES	PRD	SECRETARÍA

C) DOCUMENTOS TURNADOS.

Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a esta Comisión de conformidad a la consulta realizada con fecha 12 de julio del presente año en la página de internet [https://sitl.diputados.gob.mx/LXV leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=30](https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=30).

Asuntos turnados a la comisión de: Igualdad de Género

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>14</u>	<u>7</u>	0	0	0	<u>7</u>
Iniciativas	<u>179</u>	<u>45</u>	0	0	<u>4</u>	<u>130</u>
Proposiciones	<u>50</u>	<u>6</u>	<u>43</u>	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>61</u>	0	0	0	<u>5</u>	<u>56</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>290</u>	<u>55</u>	<u>23</u>	0	<u>26</u>	<u>186</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 12-julio-2024.
Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.

Documentos que obran en poder de la Comisión, en el edificio D segundo piso de este H. Palacio Legislativo.

D) ACUERDO CELEBRADOS.

- Acuerdo por el que se faculta a la presidencia a fin de que, a partir de esta fecha, solicite las prórrogas necesarias para emitir dictámenes; así como turno, opinión, cambio y declinación de turno [Gaceta Parlamentaria](#), número 5935, jueves 6 de enero de 2022.
- Acuerdo para la realización del Foro de parlamento abierto en materia de violencia vicaria [Gaceta Parlamentaria](#), número 6036, miércoles 1 de junio de 2022.
- Lineamientos de la Comisión, mediante los cuales se regula el proceso de parlamento abierto con relación a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria [Gaceta Parlamentaria](#), número 6036, miércoles 1 de junio de 2022.
- Acuerdo por el que se acuerda realizar reuniones en la modalidad semipresencial y desahogar los trabajos de manera más eficaz [Gaceta Parlamentaria](#), número 6410, martes 21 de noviembre de 2023.

E) DOCUMENTOS VIGENTES.

A la fecha del presente informe, esta comisión deja vigentes y pendientes a dictaminar los siguientes documentos:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

EXP.	TRÁMITE	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPONENTE	ASUNTO	OBSERVACIONES
10641	DICTAMEN UNIDAS CON SEGURIDAD SOCIAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.	VIGENTE
10795	DICTAMEN	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	DIP. KARLA AYALA VILLALOBOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 20 QUATÉR DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
10800	DICTAMEN	MORENA	DIP. MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	VIGENTE
10925	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN, DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y DIVERSOS PARTIDOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 QUATÉR DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
10915	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	DIP. FÁTIMA ALMENDRA CRUZ PELÁEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 16 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	VIGENTE
10979	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA	MORENA	DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 139 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11076	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 8, 42 Y 42 BIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11160	DICTAMEN	PARTIDO VERDE	DIP. JUAN CARLOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE	

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

		ECOLOGISTA DE MÉXICO	NATALE LÓPEZ	REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11148	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 46 BIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11153	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11231	DICTAMEN	MOVIMIENTO CIUDADANO	DIP. PAULINA AGUADO ROMERO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	VIGENTE
11284	DICTAMEN UNIDAS CON SEGURIDAD SOCIAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DIP. ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA ATENCIÓN DE CÁNCER PARA LA MUJER DIVORCIADA.	VIGENTE
11299	DICTAMEN UNIDAS CON REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 BIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.	VIGENTE
11591	OPINIÓN	MORENA	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRIPULANTES.	VIGENTE
11563	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY	VIGENTE

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

			DIPUTADAS Y DIPUTADOS	GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11648	DICTAMEN	MORENA	DIP. ANTOLÍN GUERRERO MÁRQUEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	VIGENTE
11544	DICTAMEN	PARTIDO ACCION NACIONAL	DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 QUÁTER Y 20 SEXIES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11629	OPINIÓN	MORENA	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.	
11599	DICTAMEN	MORENA	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y 23 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.	
11636	DICTAMEN	MORENA	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 TER Y 20 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11607	DICTAMEN	MORENA	DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL FEMENICIDIO.	
11735	DICTAMEN	PARTIDO ACCION NACIONAL	DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 QUÁTER Y 20 SEXIES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11736	DICTAMEN	PARTIDO ACCION NACIONAL	DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

11733	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11773	DICTAMEN	MOVIMIEN TO CIUDADAN O	DIP. MARIC ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETRO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11444	DICTAMEN	MOVIMIEN TO CIUDADAN O	DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.	
11389	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS DERECHOS HUMANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	
11380	DICTAMEN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
11438	DICTAMEN	MOVIMIEN TO CIUDADAN O	DIP. MARIA FERNANDA FÉLIX FREGOSO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA	
10784	PUNTO DE ACUERDO	PARTIDO VERDE ECOLOGIS TA DE MÉXICO	DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y GESTIÓN PARA CONOCER LA PERTINENCIA DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.	

10667	PUNTO DE ACUERDO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SE CONSIDERAN LAS NECESIDADES LINGÜÍSTICAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	
10669	PUNTO DE ACUERDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	DIP. MA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A INCLUIR EN EL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTRATEGIAS Y METAS PRIORITARIAS ESPECÍFICAS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD.	
10739	PUNTO DE ACUERDO	MORENA	DIP. BRUNCA BLANCAS MERCADO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE LA MUJER EN EL INGRESO LABORAL.	

Documentos que cuenta con presentación de prorroga a la fecha del presente informe sin que se les haya autorizado hasta la fecha.

II. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS ARCHIVOS GENERADOS.

A) Reuniones.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO QUE TRATA CADA EXPEDIENTE	FECHA DE APERTURA	UBICACIÓN TOPOGRÁFICA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL
REUNIÓN DE INSTALACIÓN 14 OCT 2021	2021	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
1A REUNIÓN ORDINARIA 26 OCT 2021	2021	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
2A REUNIÓN ORDINARIA 30 NOVIEMBRE 2021	2021	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
3A REUNIÓN ORDINARIA 13 DICIEMBRE 2021	2021	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
4A REUNIÓN ORDINARIA 27 ENERO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
5A REUNIÓN ORDINARIA 22 DE FEBRERO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
1A REUNIÓN DINARIA EXTRAORDINARIA 28 DE FEBRERO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
2A REUNIÓN EXTRAORDINARIA 4 DE MARZO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
6A REUNIÓN ORDINARIA 22 DE MARZO DEL 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
3A REUNIÓN EXTRAORDINARIA 31 DE MARZO DE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
7A REUNIÓN ORDINARIA 26 DE ABRIL DEL 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
8A REUNIÓN ORDINARIA 31 DE MAYO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA VICARIA.20 DE JUNIO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
9A REUNIÓN ORDINARIA 30 JUNIO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
10A REUNIÓN ORDINARIA 27 DE JULIO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

11A REUNIÓN ORDINARIA 31 AGOSTO 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
12A REUNIÓN ORDINARIA 29 SEPTIEMBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
13A REUNIÓN ORDINARIA 27 OCTUBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
4A REUNION EXTRAORDINARIA 31 OCTUBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
14A REUNION ORDINARIA 22 NOVIEMBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
15A REUNION ORDINARIA 8 DICIEMBRE DE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
16 A REUNION ORDINARIA 26 ENERO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
17A REUNIÓN ORDINARIA 28 DE FEBRERO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
18A REUNIÓN ORDINARIA 30 DE MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS IGUALDAD DE GÉNERO Y COMISIÓN DE JUSTICIA 25 ABRIL 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
19A REUNIÓN ORDINARIA 27 DE ABRIL 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
20A REUNIÓN ORDINARIA 30 MAYO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
21A REUNIÓN ORDINARIA 29 JUNIO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
22 A REUNIÓN ORDINARIA 26 JULIO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
23 A REUNIÓN ORDINARIA 30 AGOSTO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
24 A REUNIÓN ORDINARIA 27 SEPTIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
5A REUNIÓN EXTRAORDINARIA OPINIÓN PPEF2024. 25 OCTUBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

25 A REUNIÓN ORDINARIA 29 NOVIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
26 A REUNIÓN ORDINARIA 14 DICIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
27A REUNIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
28 A REUNIÓN ORDINARIA 27 FEBRERO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
6 A REUNIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE MARZO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
29A REUNIÓN ORDINARIA 29 ABRIL 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
30A REUNIÓN ORDINARIA 30 DE MAYO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
31ª REUNIÓN ORDINARIA 23 DE JULIO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

B) Foros y conversatorios.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO QUE TRATA CADA EXPEDIENTE	FECHA DE APERTURA	UBICACIÓN TOPOGRÁFICA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL
REUNIÓN DE TRABAJO. 06 DE OCTUBRE DE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO "ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2023 CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: AVANCES Y RETOS. 17 OCTUBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
ILUMINACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO EN CONMEMORACIÓN DEL MES ROSA. MARTES 18 DE OCTUBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO: "LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE PODER". 18 OCTUBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

FORO: EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PULMÓN. 15 NOVIEMBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
ILUMINACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 24 DE NOVIEMBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
CONFERENCIA DE PRENSA. 08 DICIEMBRE 2022	2022	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO: CONMEMORATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "LAS VOCES DE LA PARIDAD DE GÉNERO ". 08 MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
ILUMINACIÓN DE COLOR MORADO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 08 DE MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
CONVERSATORIO: "ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES". 09 DE MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
CAMPAÑA "AYUDAME A AYUDAR ". MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
SESIÓN DE GRABACIONES --- MARTES 28 FEBRERO - --- JUEVES 2 MARZO MARTES 7 MARZO ----- JUEVES 9 MARZO 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
CONVERSATORIO SOBRE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARAZO: EXPERIENCIAS Y RETOS. 18 ABRIL 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
CONVERSATORIO "LACTANCIA COMO DERECHO EN LA AVIACIÓN CIVIL". MARTES 25 ABRIL 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO: "AL SICARIATO DIGITAL ". 11 OCTUBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO: "ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. 17 OCTUBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

REUNIONES CANCELADAS. 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO "MUJERES EMPRESARIAS " Y ENTREGA DE LA PRESEA CONMUJER 2023. 14 NOVIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
ILUMINACIÓN DE COLOR NARANJA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 22 NOVIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
REUNIÓN CON MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE FRANCIA. 06 DICIEMBRE 2023	2023	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
FORO: MATERNIDADES Y PENSIÓN ALIMENTICIA". 20 DE FEBRERO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1
ILUMINACIÓN COLOR MORADO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 06 MARZO 2024	2024	EDIFICIO D, 2 PISO PRESIDENCIA LIBRERO 1

III. RELACIÓN DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO.

NOMBRE DEL PROGRAMA	REUNIÓN DONDE SE DISCUTIO Y APROBO	FECHA DE APROBACION	FECHA DE PUBLICACION Y DATOS PARA SU CONSULTA DIGITAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021-2022 PRIMER AÑO LEGISLATIVO	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	17 DE DICIEMBRE DE 2021 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/dic/20211217.pdf
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO			

2022-2023 SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	29 DE SEPTIEMBRE 2022	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/sep/20220930-II.pdf
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 TERCER AÑO LEGISLATIVO	VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/sep/20230928-B-6.pdf

IV. RELACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES Y FINALES ENTREGADOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA	REUNIÓN DONDE SE DISCUTIO Y APROBO	FECHA DE APROBACION	FECHA DE PUBLICACION Y DATOS PARA SU CONSULTA DIGITAL
PRIMERO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	8 DE ABRIL DE 2022 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220408-VI.pdf
SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/sep/20220930-I.pdf
TERCERO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA	30 DE MARZO DE 2023	19 DE ABRIL DE 2023 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/abr/20230419-III.pdf

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA LXV LEGISLATURA (MARZO-AGOSTO DE 2023)	VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/sep/20230928-A-6.pdf
QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES (1 DE SEPTIEMBRE DE 2023-29 DE FEBRERO DE 2024)	SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	22 DE MARZO DE 2024	27 DE MARZO DE 2024 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/mar/20240327-V.pdf
SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, QUE COMPRENDE DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2024	TRIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA	30 DE MAYO DE 2024	13 DE JUNIO DE 2024 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/jun/20240613-V.pdf
INFORME FINAL	TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN	23 DE JULIO DE 2024	PENDIENTE DE PUBLICAR

V. REUNIONES CELEBRADAS.

SESION	FECHA	DOCUMENTOS APROBADOS	ASISTENCIA	VOTACIONES	ACTA (CONSULTAR)
R. INSTALACION	14.10.2021	-Instalación de la Comisión. -Se aprobó el logotipo de la Comisión.	34	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/nov/20211116.pdf
1ªR.ORD	26.10.2021	-Opinión del Presupuesto Egresos 2022. -Acta de la reunión anterior.	23	-Se aprobó con 19 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/dic/20211213.pdf

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

2ªR.ORD	30.11.2021	-Programa Anual de Trabajo, Oct 2021 a ene 2022. -Acta de la reunión anterior.	19	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/dic/20211216.pdf
3ªR.ORD	13.12.2021	-Acuerdo de la Comisión en relación de los Dictámenes de la LXIV Legislatura, pendientes en Mesa Directiva. -Tres Dictámenes. -Acta de la reunión anterior.	28	-Por lo que respecta al Acuerdo se aprobó con 2 abstenciones y los Dictámenes se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/ene/20220131.pdf
4ªR.ORD	27.01.2022	-Dictamen -Dos Opiniones -Acta de la reunión anterior.	20	-El Dictamen y las Opiniones se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/mar/20220304.pdf
1ªR.EX-TRAORD.	28.02.2022	-Opinión que emitió la Comisión, acerca de la condecoración de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz. -Acta de la reunión anterior.	22	-Los Dictámenes, Opiniones y el Punto de Acuerdo se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/mar/20220309.pdf
2ªR.EX-TRAORD.	04.03.2022	-Tres dictámenes -Minuta -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/mar/20220330.pdf
5ªR.ORD	22.02.2022	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	22	-Los Dictámenes y la Minuta se aprobaron por mayoría.	Gaceta Parlamentaria , número 5994, del 01.04.2022

6ªR.ORD	22.03.2022	-Dos Opiniones -Acta de la reunión anterior.	32	-Los Dictámenes y las Opiniones se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/may/20220505.pdf
3ªR.EX-TRAORD.	31.03.2022	-Un dictamen. -Primer informe semestral. -Acta de la reunión anterior.	32	- Los Dictámenes y las Opiniones se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/may/20220505.pdf
7ªR.ORD	26.04.2022	-Tres Dictámenes -Dos Puntos de Acuerdo -Dos Opiniones -Dos Actas de la reunión anterior.	31	-Por lo que respecta uno de los Dictámenes se aprobó con 11 abstenciones y los Dictámenes, Puntos de Acuerdo y Opiniones se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/jun/20220606.pdf
8ªR.ORD	31.05.2022	-Dictamen -Dos Minutas -Opinión -Acta de la reunión anterior.	32	-Por lo que respecta una de las Minutas se aprobó con 1 abstención y el Dictamen, Minutas y Opinión se aprobaron por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR
9ªR.ORD	30.06.2022	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	31	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/ago/20220801.pdf

10ºR.ORD	27.07.2022	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	29	-Se aprobaron con mayoría, por lo que respecta uno de los Dictámenes se aprobó con 1 abstención.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/sep/20220907.pdf
11ºR.ORD	31.08.22	-Dictamen -Acta de la reunión anterior.	30	-Se aprobó por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR
12ºR.ORD	29.09.2022	-Dos Dictámenes -Punto de Acuerdo -Dos Opiniones -Informe Semestral -Programa Anual de Trabajo del Segundo año Legislativo. -Acta de la reunión anterior.	22	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/nov/20221107.pdf
13ºR.ORD	27.10.2022	-Dictamen -Tres Opiniones -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/dic/20221201.pdf
4ºR.EX-TRAORD	31.10.2022	-Opinión del Presupuesto Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. -Acta de la reunión anterior.	31	-Por lo que respecta la Opinión se aprobó con 5 votos en contra y 8 abstenciones.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/dic/20221201.pdf
14ºR.ORD	22.11.2022	-Se aprobaron dos actas de las	27		https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/dic

		reuniones anteriores. -Acta de la reunión anterior.			/20221214.pdf
15ºR.ORD	08.12.2022	-Dictamen -Dos Puntos de Acuerdo -Acta de la reunión anterior.	31	-Se aprobaron por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR
16ºR.ORD	26.01.2023	-Dos Opiniones -Acta de la reunión anterior.	29	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/mar/20230310.pdf
17ºR.ORD	28.02.2023	-Dos Dictámenes -Opinión -Acta de la reunión anterior.	29	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/abr/20230405.pdf
18ºR.ORD	30.03.2023	-Minuta -Dictamen -Tercer Informe Semestral -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/may/20230508.pdf
19ºR.ORD	27.04.2023	-Punto de Acuerdo -Acta de la reunión anterior.	21	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/jun/20230609.pdf
20ºR.ORD	30.05.2023	-Opinión -Acta de la reunión anterior.	27	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/jul/20230707.pdf
21ºR.ORD	29.06.2023	-Tres Dictámenes -Opinión	23	-Se aprobaron por mayoría, por lo que respecta uno	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/ago

		-Acta de la reunión anterior.		de los dictámenes se aprobó con 8 votos en contra y 1 abstención.	/20230807.pdf
22ªR.ORD	26.07.2023	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/sep/20230904.pdf
23ªR.ORD	30.08.2023	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	27	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/20231005.pdf
24ªR.ORD	27.09.2023	-Informe Semestral -Programa Anual del tercer año legislativo. -Acta de la reunión anterior.	20	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/nov/20231108.pdf
5ªR.EX-TRAORD (sic)	25.10.2023	-Opinión del Presupuesto Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. -Acta de la reunión anterior.	28	-Por lo que respecta la Opinión se aprobó con 8 votos en contra.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/dic/20231220.pdf
25ªR.ORD	29.11.2023	-Cuatro Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	22	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/dic/20231220.pdf
26ªR.ORD		-Dictamen -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/mar/20240308.pdf

27ªR.ORD	31.01.2024	-Dictamen -Acta de la reunión anterior.	23	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/mar/20240326.pdf
28ªR.ORD	27.02.2024	-Dos Dictámenes -Dos Opiniones -Acta de la reunión anterior.	26	-Se aprobaron por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240509.pdf
6ªR.EX-TRAORD	22.03.2024	-Informe Semestral -Acta de la reunión anterior.	24	-Se aprobó por mayoría.	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/jun/20240610.pdf
29ªR.ORD	30.04.2024	-Dos Dictámenes -Acta de la reunión anterior.	21	-Se aprobaron por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR
30ªR.ORD	30.05.2024	-Tres Dictámenes -Informe Semestral -Acta de la reunión anterior.	25	-Se aprobaron por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR
31ªR.ORD	23.07.2024	- Acta de la reunión anterior. - Informe final. - Acta de la trigésima primera reunión	18	-Se aprobaron por mayoría.	PENDIENTE DE PUBLICAR

VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS, SEÑALANDO EL OBJETO Y AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS

Durante la presente legislatura esta comisión no constituyó subcomisiones o grupos de trabajo por lo que no le es aplicable el presente apartado a esta comisión.

VII. RESUMEN DE COMPARECENCIAS, REUNIONES, ENTREVISTAS CELEBRADAS CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES

a) Reunión de trabajo con servidoras públicas del INMUJERES

El día 06 de octubre de 2021, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, realizó una reunión de trabajo con servidoras públicas del Instituto Nacional de las Mujeres, entre las que participaron Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación, y María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de dicha institución.

El objetivo de la reunión de trabajo fue dar a conocer la metodología empleada por el gobierno federal para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, particularmente los recursos financieros destinados para la igualdad entre mujeres y hombres contenidos en el Anexo 13 del PEF.

Como conclusiones, se estableció un enlace permanente con INMUJERES y se compartieron documentos referentes a los puntos principales que constituían a la propuesta del Paquete Económico 2022, resaltando las políticas, programas y proyectos encaminados a la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres y la discriminación por razones de género.

b) Reunión de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

El 01 de diciembre de 2021, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, sostuvo una reunión de

trabajo con Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y su equipo de trabajo. Lo anterior con la finalidad de conocer la estrategia del gobierno federal para garantizar la reducción en los precios de productos de gestión menstrual en el marco de la implementación de la Tasa Cero.

Como resultado, se compartieron experiencias internacionales sobre el tema, y las reuniones previas que habían celebrado autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Procuraduría Federal del Consumidor con las empresas comercializadoras de estos productos para garantizar la reducción en sus precios.

c) Reunión de trabajo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La reunión se llevó a cabo el 18 de enero de 2022 de manera virtual con la finalidad de dar seguimiento a la agenda legislativa en materia de discriminación contras las mujeres, así como la presentación de los proyectos prioritarios del CONAPRED para la actual LXV Legislatura.

El CONAPRED compartió algunos de los avances en la implementación de la política antidiscriminatoria formulada por el CONPARED como lo son la ejecución de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación, o la incorporación de criterios antidiscriminatorios en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se acordó continuar con los trabajos legislativos del Dictamen de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva en el cual han participado integrantes de todos los grupos parlamentarios, así como dar cuenta al CONAPRED sobre los avances conformados.

d) Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 05 de julio de 2022 a las 12:30 horas en el Salón de Juntas de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público de Palacio Nacional, se llevó a cabo la reunión de trabajo de las integrantes Comisión de Igualdad de Género con el Mtro. Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, contando además con la asistencia de la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia y el Dr. Francisco Javier Arias Vázquez y el Lic. Jorge Argüelles Hormigo.

Presentaron gráficas donde muestra el porcentaje del ingreso que se destina a la compra de productos de gestión menstrual por deciles.

Rescata que las familias pertenecientes al decil I destinan hasta el 4.5% de sus ingresos en la compra de estos productos, mientras que el decil II el 2.7%.

Mencionó que durante la primera semana de 2022 se reunieron con representantes de las empresas comercializadoras de los productos de gestión menstrual para acordar la implementación de la tasa cero aprobada en la miscelánea fiscal.

Destacó que mientras en países como Australia este tipo de medidas tardó en implementarse hasta 15 meses y requirió de la intervención de la procuraduría de protección al consumidor, en el caso mexicano se cumplió con el acuerdo de un periodo de transición de solamente tres meses.

De enero a marzo de 2022 se muestra una reducción promedio del 10% en los precios de los productos de gestión menstrual.

e) Reunión de trabajo con CONAVIM.

Tuvo lugar el 09 de marzo del presente año, en la Oficina de la Comisión, nos reunimos con funcionarias y funcionarios de la CONAVIM con la finalidad de

conocer la importancia y la situación actual del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

Acordamos próximas reuniones para conocer las necesidades presupuestarias y de operación para fortalecer dicho instrumento de política pública que es de suma importancia para la toma de decisiones y el diseño de estrategias que buscan erradicar la violencia de género.

f) Reunión con presidentas de las comisiones de Igualdad de Género de todos los congresos estatales.

El 30 de marzo de 2023, se celebró la reunión con las diputadas locales que presiden las comisiones de igualdad de género en las 32 entidades federativas de la república mexicana, con la finalidad de intercambiar perspectivas sobre avances y retos en la agenda de género.

A la reunión acudieron también Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, así como la diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva y diputadas federales de todos los grupos parlamentarios.

g) Reunión de Trabajo con la Licenciada María Mandiola Totoricaguena, Secretaria de Igualdad de Género del Gobierno de Chiapas.

El 08 de mayo de 2023 se celebró la reunión en las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, con el propósito de abordar diversos temas en común relacionados con cambios legislativos, impulsados y aprobados en el Congreso de la Unión en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.

Como parte de los acuerdos celebrados, la Comisión de Igualdad de Género compartió información referente al proceso legislativo y contenido de diversas reformas que eran del interés del Gobierno de Chiapas, con la finalidad de analizar su viabilidad en el marco jurídico local.

h) Reunión con miembros de la Asamblea Nacional de Francia.

El evento se llevó a cabo el 06 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas del Edificio B, Primer Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro a las 10 horas, con la presencia de la Delegación de México y la Delegación de Francia.

El objetivo de esta reunión fue compartir los trabajos legislativos y avances que ha tenido la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres con la finalidad de estrechar relaciones parlamentarias con miembros de la Asamblea Nacional de Francia.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de las siguientes personas que formaron parte de la Delegación de Francia

- ❖ Mme Sophia Chikirou, Diputada de la 6ª Circunscripción de Paris y Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México.
- ❖ Mme Géraldine Grangier, Diputada de la 4ª Circunscripción de Doubs.
- ❖ Mme Nathalie Serre, Diputada de la 8ª Circunscripción de Rhône.
- ❖ M. Jean-Victor Castor, Diputado de la 1ª Circunscripción de Guyane.
- ❖ Mme Alix de Roubin, Administradora de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional de Francia.

Por su parte, de la Delegación de México participaron las siguientes legisladoras y legisladores:

- ❖ Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Noemí Salazar López, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género e Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
- ❖ Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Judith Celina Tanori Córdova, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Hamlet García Almaguer.
- ❖ Mtra. Yuriria García Núñez, Directora General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

VIII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE FUERON DICTAMINADOS Y/O RESUELTOS (INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO), DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

ASUNTO	TRÁMITE	PROPONENTE	NOMBRE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN	REUNIÓN EN LA QUE FUE DICTAMINADA
INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	DECRETO POR LO QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	RECEPCIÓN EN COMISIÓN 19/10/2021.	DICTAMINADA EN LA 5TA. REUNIÓN ORDINARIA 22.02.22
INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	RECEPCIÓN EN COMISIÓN 19/10/2021	DICTAMINADA EN LA 5ª REUNIÓN ORDINARIA (22-02-22)

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA
DIVERSIDAD"

INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 50, 51, Y 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	RECEPCIÓN EN COMISIÓN 19/10/2021	
INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. SARAI NÚÑEZ CERÓN, DEL GP PAN	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 13 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	RECEPCIÓN EN COMISIÓN 18/11/2021	DICTAMINADA 4º REUNION ORDINARIA(27-01-22)
INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ, DEL GP PRI	DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4 Y 8 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELICUENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA COMUNITARIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		DICTAMINADA EN LA 5º REUNIÓN ORDINARIA (22-02-22)
		DIP. JUANITA GUERRA MENA, GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CUYA FINALIDAD ES LA DE ESTABLECER UN REGISTRO PÚBLICO DE VIOLENTADORES Y AGRESORES DE MUJERES.		DICTAMINADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 04-03-22
		DIP. BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALA RUIZ, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE PROTOCOLO Y SEÑALES DE ALERTA HOMOLOGADOS.		DICTAMINADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 04-03-22
		DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA QUE BUSCA HOMOLOGAR LAS DEFINICIONES DEL CONCEPTO DEL PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN LAS NORMAS EN LA MATERIA ESPECÍFICAMENTE EN LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 04-03-22
		SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	MINUTA QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 45 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 04-03-22
		DIP. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA, GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

					22-03-22
		DIP. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ. GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES.		DICTAMINADA EN LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 22-03-22
		DIPUTADAS LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, MOKNSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	OPINIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL.		DICTAMINADA EN LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 22-03-22
		DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	OPINIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA RENOMBRAR A ESTA SOBERANÍA COMO CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.		DICTAMINADA EN LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 22-03-22
		DIP. RICARDO VILLARREAL GARCÍA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 31-03-22
		DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 31-03-22
		DIP. RODRIGO HERMINIO SAMPERIO CHAPARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y			

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

		DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, Y DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		PRESENTADA POR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUE REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS, CON EL FIN DE QUE LAS NIÑAS Y MUJERES, PUEDAN REALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES POR CASOS DE VIOLENCIA DIGITAL.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		DIP. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE EFECTÚE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS NECESARIOS QUE GARANTICEN EL MARCO JURÍDICO QUE PROPICIE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERE A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		DIP. SUSANA PRIETO TERRAZAS DEL GRUPO	OPINIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 BIS, Y 700 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ACOSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN LABORAL.		

		PARLAMENTARIO DE MORENA.			DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		DIPUTADAS ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ Y JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	OPINIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PERSPECTIVA GÉNERO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES.		DICTAMINADA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 26-04-22
		SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA.	MINUTA QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA 31-05-2022
		DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA.	MINUTA QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA 31-05-2022
		DIP. MARGARITA FLORES SÁNCHEZ.	MINUTA QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		DICTAMINADA EN LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA 31-05-2022
		DIP. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		DICTAMINADA EN LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA 31-05-2022
		DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 Ter DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA 30-06-2022
		DIP. WILLBERT ALBERTO BATÚN CHULIM Y LAS DIPUTADAS, JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA Y ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 Quáter DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA 30-06-2022.
		DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERA,	INICIATIVA CON PROYECTO DE DERETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 34 DE LA LEY		

		DIPUTADAS Y DIPUTADOS	GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		DICTAMINADA EN LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA 27-07-2022.
		DIP. BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA 27-07-2022.
		DIP. OLGA ESPINOSA MORALES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		DICTAMINADA EN LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 31-08-2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL.		DICTAMINADA EN LA 12° REUNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
		PRESENTADA POR LA DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ, A NOMBRE DE LAS DIPUTADAS JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA, ANDREA CHÁVEZ TREVINO, MARTHA NABETSE ARELLANO REYES, MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ, BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, OLIMPIA TAMARA GIRÓN, JUDITH CELINA TÁNORI CÓRDOVA, NEYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA MAGDALENA OLIVIA ESQUIVEL NAVA, NOEMÍ SALAZAR LÓPEZ, ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ, WENDY GONZÁLEZ URRITIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PAN; OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, GRUPO PARLAMENTARIO DE PRD; DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO Y MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ARTIDO DEL TRABAJO; Y DE LA DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CINCO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, MATERIA DE		DICTAMINADA EN LA 12° REUNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

OPINIÓN	INICIATIVA	MOVIMIENTO CIUDADANO.	LESIONES CAUSADAS POR ÁCIDOS O SUSTANCIAS CORROSIVAS.		

PUNTO DE ACUERDO (DICTAMEN)	INICIATIVA	DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL	PRESENTO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA Y FISCALÍAS GENERALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CADA UNO DE LOS DELITOS RELACIONADOS A LA VIOLENCIAS CONTRA MUJER.		DICTAMINADA EN LA 12° REUNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM Y DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA		DICTAMINADA EN LA 12° REUNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OPINIÓN	INICIATIVA	DIPUTADAS MONSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ, ANA LILIA HERRERA ANZALDO, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MELISSA ESTEFANIA VARGAS CAMACHO Y JAQUELINE HINOJOSA MADRIGAL.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA ÁCIDA Y FEMINICIDIO.		DICTAMINADA EN LA 12° REUNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 13° REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2°. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		DICTAMINADA EN LA 13° REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
		DIP. OLIMPIA TAMARA GIRÓN HERNÁNDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE SEGUIMIENTO DE LA		DICTAMINADA EN LA 13° REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023

DICTAMEN	INICIATIVA		EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.		
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. OLIMPIA TAMARA GIRÓN HERNÁNDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE GÉNERO.		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN MATERIA DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO).		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 14 Y 17 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, PARA ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL.		DICTAMINADA EN LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA 27 DE OCTUBRE DE 2023
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.		DICTAMINADA EN LA 15ª REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

DICTAMEN	INICIATIVA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 6 Y 9 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. NAYELI AREN FERNÁNDEZ CRUZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS Y REFORMA LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. CECILIA MÁRQUEZ ALKADEF CORTÉS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 6 DE LA NLEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES AUNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFOMAN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 9; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. DULCE MARÍA SILVA HERNÁNDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. SOFIA CARVAJAL ISUNZA	INICIATIVA CON PREYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.

DICTAMEN	INICIATIVA	DIPUTADAS YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ Y MELISSA ESTEFANÍA VARGAS CAMACHO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA O VIOLENCIA POR SUSTITUCIÓN.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ALÁN CASTELLANOS RAMÍREZ, DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM Y JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
PUNTO DE ACUERDO DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, A INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE SUS RECINTOS EL NOMBRE DE LA PRIMERA MUJER QUE OCUPÓ UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.		DICTAMINADA EN LA 15° REUNIÓN ORDINARIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.
PUNTO DE ACUERDO DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, ASÍ COMO LOS PODERES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR, ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL MATERIAL GRÁFICO Y DIDACTICO QUE CONTIENE LA CLASIFICACIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA, CONOCIDO COMO "VIOLENTÓMETRO".		
OPINIÓN	INICIATIVA	MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL.		DICTAMINADA EN LA 16° REUNIÓN ORDINARIA EL 26 DE ENERO DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. LAURA IMELDA PEREZ SEGURA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		DICTAMINADA EN LA 16° REUNIÓN ORDINARIA EL 26 DE ENERO DE 2023

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		DICTAMINADA EN 17ª REUNIÓN ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2023
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ACTUALIZAR EL CONCEPTO DE VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LA MUJER.		DICTAMINADA EN 17ª REUNIÓN ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A FIN DE ESTABLECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTARIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		DICTAMINADA EN 17ª REUNIÓN ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2023
DICTAMEN	MINUTA	SENADORA SASIL DE LEÓN VILLARD, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	10/03/2023	DICTAMINADA EN LA 18ª REUNIÓN ORDINARIA 30 DE MARZO DE 2023
DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA	MINUTA	SEN. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA (MORENA)	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA.	10/03/2023	DICTAMINADA EN COMISIONES UNIDAS 25 DE ABRIL DE 2023.
DICTAMEN	INICIATIVA	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 34 QUÁTER Y 46 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	24/04/2023	DICTAMINADA EN LA 22ª REUNIÓN ORDINARIA 26 DE JULIO DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIP. ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	06/04/2023	DICTAMINADA EN LA 21ª REUNIÓN ORDINARIA DE 2023
OPINIÓN	INICIATIVA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA.	06/04/2023	DICTAMINADA 20ª REUNIÓN ORDINARIA 30 DE MAYO DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	18/09/2023	DICTAMINADA 25ª REUNIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	14/11/2023	DICTAMINADA EN 25ª REUNIÓN ORDINARIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	23/11/2023	DICTAMINADA EN 28ª REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
"LXV, LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ Y MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	06/12/2023	DICTAMINADA EN 26ª REUNIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, (EN MATERIA DE LACTARIOS).	15/01/2024	DICTAMINADA EN 28ª REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JULIETA ANDREA RAMÍREZ PADILLA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.	15/01/2024	DICTAMINADA EN 28ª REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD EN ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL.	15/01/2024	DICTAMINADA EN 27ª REUNIÓN ORDINARIA FECHA 31 DE ENERO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ROCÍO NATALÍ BARRERA PUC (MORENA)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36, 59 QUINQUIES Y 46 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024	29ª REUNIÓN ORDINARIA (30 DE ABRIL DE 2024)
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS (PAN)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, (EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ENFRENTAN UN PROCESO JUDICIAL CONTRA SU AGRESOR.	06/11/2023	29ª REUNIÓN ORDINARIA (30 DE ABRIL DE 2024)
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (MC)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA DEFINIR EL ACOSO ESCOLAR.	25/04/2024	30ª REUNIÓN ORDINARIA (30 DE MAYO DE 2024)
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ (PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	07/03/2024	30ª REUNIÓN ORDINARIA (30 DE MAYO DE 2024)

INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA (MORENA)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 20 TER Y 20 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	06/05/2024	30ª REUNIÓN ORDINARIA (30 DE MAYO DE 2024)
------------	----------	---	---	------------	--

IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

La presidenta de esta Comisión acudió como integrante de la Delegación que acudió a la 68ª periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68), que se llevó a cabo del 11 al 22 de marzo del año del presente informe en New York.

La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es el principal organismo intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como Comisión funcional del Consejo Económico y Social (ECOSOC), fue establecida mediante la resolución 11 (II) del ECOSOC del 21 de junio de 1946.

El Estado mexicano ha tenido una importante participación en las reuniones que ha realizado la Comisión, siguiendo así el cumplimiento de sus principios constitucionales, así como de política exterior; de este modo reafirma el compromiso del Gobierno de México con los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas.

Durante el 67° periodo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada en marzo de 2023, México defendió los más altos estándares de derechos humanos en el documento, por ejemplo: la diversidad de mujeres, jóvenes y niñas, el reconocimiento a la interseccionalidad y a la importancia de combatir las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia, haciendo énfasis en el concepto de violencia facilitada por las tecnologías que reconoce el continuum de la violencia en línea a violencia física, entre otras; contó con una delegación amplia y diversa, con personas representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, de Gobiernos locales, y de organizaciones de la sociedad civil; ésta estuvo encabezada por la exsubsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Martha Delgado Peralta, junto con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann.

El sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68), se llevará a cabo del 11 al 22 de marzo de 2024. En esta ocasión el tema prioritario será “Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género”, mientras que el tema de examen es “Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”.

Eventos en los que participa México

□ VOCES DE LAS MUJERES INDÍGENAS SOBRE LAS BARRERAS Y OPORTUNIDADES HACIA SU DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INCLUSIVO

Gobierno de Canadá, en colaboración con la Provincia de Manitoba y la Asociación de Mujeres Nativas de Ontario, el Gobierno de México y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.

□ **“LOS NIÑOS NO LLORAN: EL PAPEL DE LOS HOMBRES Y LA MASCULINIDAD EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Australia, México y Alternativa a la Violencia.

□ **MOVILIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LA OIT SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO (C190): ANTES DE SU QUINTO ANIVERSARIO**

México, Humans Rights Watch, Organización Internacional del Trabajo

□ **EL CUIDADO COMO DERECHO HUMANO Y SU INTERSECCIÓN CON LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA JUSTICIA FISCAL**

México (Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de las Mujeres), Oxfam (México, Canadá y América Latina y el Caribe), Alianza Global por el Cuidado, ONU Mujeres.

□ **ABORDANDO LAS POBREZAS DESDE LA VISIÓN DE JUSTICIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS**

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Gobierno de México

□ **LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA**

México

□ **DESIGUALDADES DE GÉNERO DE LA POBREZA: ENFOQUES FEMINISTAS Y BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS**

México.

X. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

No aplica

XI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.

1. Posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género respecto a los hechos ocurridos en Sinaloa el pasado 29 de octubre de 2021.
2. Posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género sobre la detención de Basilia Montaña Gutiérrez en Puebla.
3. Posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género respecto a los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua.
4. Posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género respecto al hallazgo del cuerpo de un menor en el centro de reinserción social de San Miguel, Puebla.
5. Boletín de Prensa sobre la entrada en vigor de la Tasa Cero para productos de Gestión Menstrual.

XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

Foro: "Presupuesto para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2022, retos y perspectivas"

El foro se llevó a cabo el 18 de octubre en el Salón Mezzanine Sur, teniendo por objetivo dar a conocer las propuestas y observaciones de autoridades, personas representantes de la sociedad civil y personas defensoras de los derechos humanos respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, particularmente lo que hace alusión al Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El foro se dividió en 2 mesas y tuvo la participación de las siguientes personas:

- Dip. Aleida Alavez Ruiz;
- Dip. Erasmo González Romero, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género;
- Nira Cárdenas Oliva, Oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
- Mtra. Rogelia González Luis, Representante de la Red Intercultural de Refugios.
- Liliana Ruiz Ortega, Directora Ejecutiva Simetría.
- Matilde Pérez, Investigadora del programa de rendición de cuentas de FUNDAR.
- Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández.
- Lic. Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.
- Yndira Sandoval Sánchez, Todas México.
- Alexandra Haas Paciuc, Directora Ejecutiva de OXFAM México.
- Lic. Wendy Figueroa Morales, Directora Nacional de la Red Nacional de Refugios.
- Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz.
- Dra. Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES.
- Lic. Luz Rosales Esteva, Titular de INDESOL.

- Erika Troncoso Saavdera, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia.
- Mtra. Leonor Báez Revueltas, Coordinadora de los programas especiales de cáncer de pulmón, clínica de cáncer hereditario y sarcoma de Kaposi.
- Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez, Directora del CELIG en la Cámara de Diputados.

Los comentarios y propuestas vertidos a lo largo del Foro fueron considerados e incluidos en la elaboración de la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto del PEF 2022, razón por la cual se reconoce la importancia de este tipo de espacios para el enriquecimiento del trabajo legislativo de la Comisión de Igualdad de Género.

2. Parlamento Abierto para la Dictaminación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Violencia Vicaria.

Su objetivo fue escuchar activamente las diferentes visiones de personas especialistas, personas integrantes de la sociedad civil, personas servidoras públicas, posibles víctimas de la Violencia Vicaria y demás personas interesadas, con referencia a las iniciativas presentadas ante la H. Cámara de Diputados, durante la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Contamos con la participación de 40 personas ponentes divididas en 4 mesas temáticas:

- **Mesa 1.-** Violencia en el ámbito Familiar;



- **Mesa 2.-** Violencia de Género.



- **Mesa 3.-** Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes.



- **Mesa 4.-** Violencia Vicaria | Testimonios.



La convocatoria fue publicada en Gaceta Parlamentaria, el micrositió y el sitio de la Cámara de Diputados.

Recibimos **85 propuestas entre ponentes y testimonios**.

Se recibieron correos electrónicos desde el primero de junio, contestando más de 150 correos entre inscripciones y solicitudes de información.

Se recibieron **12 propuestas de personas ponentes y 1 testimonio** de las diputadas **Julieta Kristal Vences Valencia, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, María de Jesús Rosete Sánchez y Alma Anahí González Hernández**.

Se aceptaron los registros de **40 personas ponentes**, y testimonios.

Como resultado del Parlamento Abierto, se incorporaran las ideas y comentarios de las y los participantes para la elaboración del dictamen en la materia, el cual deberá formular y deliberar la Comisión de Igualdad de Género en próximas meses.



3. Foro “Análisis del paquete económico 2023 con perspectiva de género: Avances y Retos”



El objetivo de ese foro fue analizar la propuesta de la política de ingresos, así como de gasto público contenida en el Paquete Económico 2023, con la finalidad de que nos allegáramos de los elementos técnicos y de política pública necesarios para discutir la opinión que en próximas reuniones estaríamos aprobando del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

Se celebró el día 17 de octubre de 2022, contando con ponentes de diversos sectores, como fueron instituciones públicas, miembros de la academia, centros de investigación y miembros de la sociedad civil organizada, de los cuales se resaltan los siguientes comentarios:

Mesa 1: Perspectivas de las instituciones públicas

1. Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- El 44% de las mujeres mexicanas se encuentran en situación de pobreza.
- En 2020 se registró que el 8% de las mujeres se encuentran en una situación de pobreza extrema.
- Una de las brechas de género más importantes que existe entre mujeres y hombres es el acceso a los servicios de salud.
- Las mujeres son la población que tiene una mayor cobertura en la entrega de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, representando el 57.4% de los beneficiarios.
- De los 33 programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 14 cuentan con indicadores vinculados con la perspectiva de género.
- El Anexo 13 del PEF 2022 incluye 106 programas presupuestarios, de los cuales 40 se vinculan con derechos sociales, 44 son de desarrollo social y 28 se vinculan con el bienestar económico.
- Los principales apoyos que brindan los programas sociales son servicios de salud, estímulos económicos, financiamiento de proyectos, becas o servicios psicológicos, educativos y legales.

2. Mtro. José Christian Hernández Robledo, Coordinador de Estrategias de Monitoreo de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- La violencia de género es un ejercicio que se expresa en procesos de exclusión que afectan a los derechos y libertades de las mujeres.

- Durante 2016 y 2021 aumentó el número de mujeres que han sufrido algún caso de violencia en su vida.
- En el Anexo 13 para 2023 existe un aumento en el presupuesto destinado para los programas sociales, mismos que atienden a las desigualdades sociales como lo son las basadas en razón de género.
- Más del 50% de las personas beneficiarias de los programas sociales son mujeres y niñas.
- Desde 2019 existe un incremento en el presupuesto destinado a determinados programas que tienen por objetivo la erradicación de la violencia, lo cual ha permitido que 358 mil mujeres sean atendidas anualmente en los 60 Centros de Justicia para las Mujeres, en las 480 unidades de atención PAIMEF y más de 100 refugios para mujeres víctimas de la violencia.
- La propuesta de presupuesto para 2023 da prioridad a la atención de las causas estructurales que generan la violencia mediante los programas sociales; y existe una articulación en las acciones para la atención de mujeres víctimas de la violencia.
- Se debe profundizar la aplicación de la perspectiva de género en todo el proceso presupuestario, incorporando la participación activa de todos los órdenes de gobierno.

3. Lic. Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres.

- No solamente el Anexo 13 debe estar enfocado en promover la igualdad entre mujeres y hombres, sino todo el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- El financiamiento de los programas de inclusión financiera de las mujeres no está contemplado dentro del Anexo 13, y también deberían ser considerados.

➤ Cada dependencia y entidad de la administración pública federal define cuáles son los programas presupuestarios que deben ser considerados como parte del Anexo 13.

➤ El Instituto Nacional de Mujeres da seguimiento a que los programas presupuestarios persigan la igualdad entre mujeres y hombres.

4. Mtra. Yulia Valeri Guzmán Espinoza, Directora de Coordinación y Seguimiento de órganos de Gobierno de SEGALMEX, DICONSA Y LICONSA.

➤ Si las mujeres dedicadas a la agricultura tuvieran los mismos derechos, oportunidades y condiciones laborales que los hombres de su sector, podría reducirse a 100 o 150 millones el número de personas que sufren hambre en el mundo.

➤ Segalmex-Diconsa busca garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

➤ Del total de las personas trabajadoras de SEGALMEX el 34% son mujeres buscando alcanzar una mayor igualdad en la ocupación de espacios de toma de decisión.

➤ Hasta septiembre de 2022, el 60% de las personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche corresponden a mujeres, de las cuales 35,000 están en estado de embarazo.

➤ De las 24,397 tiendas del Programa de Abasto Rural 15,245 son atendidas por mujeres, es decir, el 65.5 %.

➤ En el programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos el 28% de las personas beneficiarias son mujeres.

➤ El 41% de las personas beneficiarias del Programa de Fertilizantes para el Bienestar son mujeres.

➤ En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres se ha emprendido una Estrategia integral para promover la autonomía económica a mujeres víctimas de violencia buscando proporcionar productos de la canasta básica operando en un total de 27 tiendas.

5. Mtra. Yuriria Guadalupe García Núñez, Directora General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

➤ Existen 125 unidades de género representadas en el Instituto Nacional de las Mujeres y es necesario visibilizar su trabajo en los tres poderes de la unión.

➤ Las unidades de género buscan la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizaciones de los órganos de gobierno identificando la exclusión, discriminación y desigualdad.

➤ Realizan un diagnóstico sobre los niveles de desigualdad, discriminación, acoso y hostigamiento en los centros de trabajo.

➤ En la Cámara de Diputados se instaló una oficina para la atención de casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral. A su vez la prestación de servicios psicológicos y legales con personal profesionalizado en temas de derechos humanos y perspectiva de género.

➤ La Unidad de Género de la Cámara de Diputados está trabajando en el tema de capacitación para brindarle herramientas reales a los servidores públicos.

➤ El trabajo de las unidades de género requiere de la coordinación con diversas unidades administrativas para atender a sus objetivos.

➤ Las unidades de género requieren institucionalizarse y definir claramente las funciones que deberán desempeñar. Una base para comenzar podría ser contar con un presupuesto base y personal para su operación.

6. Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública.

- El PROIGUALDAD debe ser el instrumento de política pública que guíe las acciones de todo programa presupuestario con perspectiva de género.
- En 2022 se incrementó el 161.9% el presupuesto contemplado en el Anexo 13 con relación al 2021. Para 2023 se prevé un incremento del 65.6%, lo cual corresponde a la incorporación de cinco nuevos programas presupuestarios y acciones en materia de igualdad de género.
- Los programas presupuestarios que se incorporan al Anexo 13 son La Escuela es Nuestra, Servicios de Educación Media Superior, Cultura Física y Deporte, Programa Nacional de Inglés y la Universidad Benito Juárez.
- La Escuela es Nuestra tiene por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento, el establecimiento de un horario extendido con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, y brindar el servicio de alimentación para las niñas, niños y adolescentes. Estos últimos dos servicios coadyuvan a que las mujeres trabajadoras dispongan de un tiempo para seguir cubriendo su jornada laboral. El 97.5% de las personas integrantes de los comités escolares de administración participativa en los planteles son mujeres.
- El programa de Cultura Física y Deporte busca incluir la participación de las mujeres deportistas.
- El programa de Universidades Benito Juárez promueve la investigación, extensión y difusión cultural para impulsar la igualdad en el ámbito educativo.
- La Secretaría de Educación Pública está comprometida a revisar e incorporar la perspectiva de género en las reglas y lineamiento de operación de cada uno de estos programas presupuestarios.
- Dos de los incrementos sustantivos que existen en el ramo de educación contenido en el Anexo 13 son los programas Servicios de educación superior y

posgrado, y el de Servicios de educación media superior, ambos en los cuales participa la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en su operación.

➤ Los programas con mayores recursos previstos en el PPPEF 2023 son los de Becas para el bienestar Benito Juárez (\$27,818 mdp) Beca Universal Benito Juárez (\$18,777 mdp), Servicios de educación superior y posgrado (\$14,068 mdp), La Escuela es Nuestra (\$12,985 mdp), y Jóvenes construyendo el Futuro (\$5,581 mdp).

7. Dr. David José Heredia Vázquez y Dra. Marisol Arroyo Hernández, médicos del Instituto Nacional de Cancerología.

- 1 de cada 5 muertes por cáncer son atribuibles al cáncer de pulmón.
- Los factores de riesgo relacionados con el cáncer de pulmón no solamente se vinculan con el tabaquismo, sino también con la exposición del humo de leña o a sustancias químicas.
- El 65.65% de las personas pacientes de cáncer de pulmón son mujeres.
- Aquellas personas pacientes que reciben un tratamiento dirigido, tienen una supervivencia 3 veces mayor que aquellas que no lo tienen.
- El Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) diseñó el primer programa en México enfocado en la detección de casos de cáncer de pulmón.
- El 76% de los pacientes de cáncer de pulmón han estado expuestos al humo de leña, de los cuales el 86% son mujeres.
- Actualmente la Unidad Funcional de Oncología Torácica recibe 37 millones de pesos. Su intención es asegurar la continuidad de brindar los servicios de tratamiento para las personas pacientes. Buscan que el programa tenga una mayor cobertura a nivel nacional y que su trabajo sea un referente a nivel internacional.

8. Lic. Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de la República.

➤ Las unidades responsables de la Fiscalía General de la República que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 son la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas; la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales; y la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas. Asimismo, reciben recursos provenientes del Anexo 13 el Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Dirección General de Formación Profesional; la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; y la Unidad de Igualdad de Género.

➤ La operatividad total de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas depende de los recursos etiquetados en el Anexo 13. Dicha unidad administrativa tuvo una efectividad del 100% en la obtención de autos de vinculación a proceso, de las cuales el 36% ocurrieron delitos de abuso sexual, 24% por el delito de pederastia y 20% hostigamiento, como algunos de los principales.

➤ Para 2023 se busca que la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas continúe sus funciones sustantivas y de refugio etiquetado.

➤ La Fiscalía General de la República cuenta con un Refugio Especializado de Atención Integral y protección a Víctimas de Violencia Extrema de Género, en el cual se prestan servicios especializados para mujeres víctimas de violencia.

➤ También la FGR cuenta con un Centro de Atención Telefónica, en el cual atendieron 6,488 llamadas y 2,206 correos electrónicos durante 2021, brindando el servicio de orientación e información hacer de la violencia contra las mujeres, la trata de personas y la alerta AMBER.

- En el caso de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, esta ha impartido 23 capacitaciones en 14 entidades federativas para 1,051 personas sobre violencia política contra las mujeres.
- Para 2023 se tiene como propósito el diseño del Protocolo Básico de Actuación Ministerial en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género.
- El presupuesto de la FGR previsto para 2023 en el Anexo 13 representa un incremento de 5.5%. 9. Dr. David Aguilar Romero, Coordinador General de Educación y Divulgación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
- 43% de niñas y adolescentes prefieren quedarse en casa en lugar de ir a la escuela durante su periodo menstrual. A su vez, el 30% de las personas menstruantes en México utilizan papel higiénico en lugar de algún producto de gestión menstrual.
- A partir de enero de 2022 todos los productos de gestión menstrual están sujetos a una tasa cero sobre el Impuesto al Valor Agregado.
- Canadá, Reino Unido, India, Colombia también han implementado una tasa cero sobre tampones, toallas femeninas y copas menstruales.
- A principios de 2022 se muestra un decremento en el precio de las toallas sanitarias. Posteriormente los precios de estos productos han demostrado estar por debajo de los niveles de la inflación actual.
- En el portal de la Procuraduría Federal del Consumidor se brinda información puntual sobre los precios de distintas marcas de toallas sanitarias, tampones y copas menstruales. Lo anterior con la finalidad de que las personas consumidoras puedan tomar las mejores decisiones de compra en términos de precio y calidad.

10. Mtra. Dulce Susana Sebastián Rodríguez, Coordinadora de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ El Anexo 13 es una herramienta que busca identificar y dar seguimiento a los recursos que las dependencias y entidades de la administración pública federal asignan para llevar a cabo políticas públicas y acciones que coadyuvan a la igualdad entre mujeres y hombres.

➤ El Anexo 13 fue incorporado al PEF desde el ejercicio fiscal 2008. Desde su creación el Anexo 13 inició con \$7,025 mdp y para 2023 se prevé un gasto de \$346,077 mdp.

➤ Hoy en día el Anexo 13 está compuesto por 21 ramos administrativos, 6 ramos administrativos y 1 general.

➤ Durante el mes de agosto, son las unidades administrativas ejecutoras del gasto quienes deben realizar un análisis sobre su estructura programática a fin de determinar cuánto de su presupuesto será asignado al Anexo 13. El Presupuesto del Anexo 13 no es adicional al asignado a las dependencias y entidades de la administración pública federal. Por ello es que la asignación de los recursos en el Anexo 13 se establece con base en la relación entre los componentes de la clave presupuestaria y los factores o montos que determinan los ejecutores del gasto.

➤ Existen tres modalidades de acciones que tienen relación con la perspectiva de género: acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género; acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; y acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

➤ Para 2023 el 92.6% del gasto previsto se destinará para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; el 7% para acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género; y el 0.2% para acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

11. Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

- Criterios de Anexo 13 sean erogados en materia de inclusión e igualdad.
- El INE debe garantizar todos los derechos político-electorales, como la distribución de recursos a candidatas para campañas con el 40%.
- Subir un porcentaje de 3% para la promoción, capacitación y liderazgo de mujeres dentro de los partidos políticos; Durango, Tamaulipas y Jalisco no destinan ningún presupuesto en esta materia.



Mesa 2: Perspectivas de la Academia y Sociedad Civil.

1. Lic. Teresa Guerra Favela, Encargada de Estadísticas y Gestión de ONU Mujeres en México.

➤ Los presupuestos para la igualdad de género deben conocer el impacto diferenciado que tiene la implementación de la política fiscal y de gasto de los gobiernos.

➤ La Plataforma de Acción de Beijing contiene el compromiso de los Estados miembros para financiar debidamente las acciones encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

➤ En 2020 en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer los gobiernos se comprometieron a fortalecer la eficiencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto para el adelanto de las mujeres, niñas y adolescentes.

➤ Diversas investigaciones de ONU Mujeres muestran la importancia que tiene el financiamiento de sistemas nacionales de cuidados para promover el tiempo de auto cuidado de las propias mujeres.

➤ El Sistema Nacional de Cuidados tiene un impacto sobre la inserción social y laboral de las mujeres en las diversas actividades de carácter público y privado.

2. Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez, Directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

➤ En 2008 nace aparece por primera vez el Anexo 9^a. Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género. En 2010 se renombra como Anexo 10. Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres. En el PPEF 2023 aparece como Anexo 13. Estos cambios son constantes, así como la evolución de la concepción social.

- El incremento presupuestario a estos apartados ha sido progresivo, no se ha disminuido en ningún proyecto. Para el PPEF 2023 se contempla un presupuesto de 346 mil 732 millones de pesos, con un incremento nominal de \$112 mil 344 millones; equivalente al 48.07% con respecto al presupuesto de 2022.
- El 93.23% del presupuesto total del Anexo 13 corresponde a los programas de Bienestar, Trabajo y Previsión Social, Agricultura y Desarrollo Rural y Educación Pública, no son recursos exclusivos para mujeres.
- Transversalizar la perspectiva de igualdad de género en la planeación, programación y asignación del presupuesto.
- Estadísticas oficiales actualizadas, reales y desagregadas por sexo y edad que permitan la elaboración de políticas públicas con perspectiva de igualdad.
- Revisión depuración y rediseño de los programas del Anexo 13. Garantizando acciones que mejoren la posición y condición de las mujeres, estableciendo indicadores de desempeño y rendición de cuentas.
- Fondo de presupuestos que impacten y abatan los índices de violencia, desigualdad y discriminación.
- Garantizar la participación de las mujeres en la política económica y social de manera incluyente e integral.

3. Dra. Gisela Zaremborg, Profesora Investigadora y Coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas y Género de la FLACSO.

- No se cumplen los objetivos del Anexo 13 derivado de la igualdad en los recursos destinados a hombres y mujeres, debido a ello, no se observan acciones afirmativas que ayuden a las mujeres a acercarse más a la verdadera igualdad de oportunidades con respecto a los hombres.

- Las mujeres de la 3ra edad tienen que compensar más oportunidades negadas para formar un patrimonio que los hombres. Su fuente de ingresos es mayormente informal, por lo que generalmente no cuentan con Seguro Social.
- La implementación y operatividad de los recursos debe ser observada y acompañada con indicadores que en la actualidad no existen.
- La desigualdad de género es también visible en el esquema impositivo, ya que el Impuesto Sobre la Renta afecta en mayor medida a los hogares con jefatura femenina.

4. Mtra. Patricia Piñones Vázquez, Secretaria de Proyectos Estratégicos del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

- Se debe velar por la igualdad de oportunidades, la planeación, seguimiento, acceso y control de los recursos.
- Se deben atender la elaboración de diagnósticos desagregados, análisis de contextos, análisis de brechas de género, plantear también análisis desde la perspectiva de derechos, así como, pensar de forma interseccional, con justicia social, velando por lo educativo, la salud mental y sexual.

5. Dra. Cristina Cázares Sánchez, Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho de la UNAM.

- Las becas son una herramienta que apoyan, además de los planteamientos académicos, a la independencia económica que puede ser factor para huir de la violencia.
- La Beca Elisa Acuña tiene una disminución del 35.35% con respecto al año 2022, lo que se reflejará en una menor cobertura de estas, desatendiendo el impacto de la pobreza de las mujeres derivado de la Pandemia Covid-19.

- El perfil familiar de la matrícula universitaria manifestó que percibe menos de 2 salarios mínimos.
- El 23.7% de la población estudiantil, admite que tiene alimentación poco variada, así como el 57.7% es dependiente económicamente de sus familiares.
- Evitar el decremento al presupuesto de becas, o canalizarlo a la atención de las consecuencias en la disminución de ingresos derivado de la pandemia de Covid 19. 6. Mtra. Claudia de Anda, Coordinadora del área de Gestión Institucional y del Conocimiento de Fundar Centro de Análisis e investigación.
- La concentración de los recursos del Anexo 13 para el PPEF 2023 está mayormente concentrado (92.8%) para el eje de igualdad, siendo sólo el 7% para violencia, y el 0.2% para discriminación.
- Transparentar los criterios de inclusión de los programas sociales prioritarios, así como la asignación exponencial de sus recursos por encima de los programas clave para las agendas de igualdad y erradicación de la violencia.
- Revertir la tendencia a desfinanciamiento a programas orientados desde su diseño a prevenir y atender las desigualdades y violencias contra las mujeres.
- Garantizar que las propuestas del movimiento feminista y de las mujeres en todas sus diversidades sean tomadas en cuenta al momento de la toma de decisiones fiscales.

7. Lic. Wendy Haydeé Figueroa Morales, Dirección General de la Red Nacional de Refugios.

- Garantizar que el Anexo 13 considere sólo programas y acciones que, en los hechos, atiendan las necesidades de las mujeres en México, garantizándoles así, una vida igualitaria, digna y libre de violencia.

- Fondos plurianuales para el Programa de Refugios para mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijos e hijas, convirtiéndolos en política de estado, y no de gobierno.
- Crear los PPEF con la participación de las organizaciones de la sociedad civil desde su inicio.
- Etiquetar los PPEF con perspectiva de género, considerando la inflación, garantizando el principio de progresividad, así como vigilar y asegurar que sean entregados en tiempo, priorizando los Derechos Humanos.

8. Mtra. Rogelia González Luis, Presidenta de la Red Intercultural de Refugios.

- Los refugios de la Red Intercultural de Refugios recibieron un 10% menos que el año 2021, y firmando convenios pasado en 24 de mayo, afectando la operatividad de estos.
- Para 2023 se propone un aumento de 650 millones de pesos para el fortalecimiento de los refugios que faciliten su operación considerando la inflación.



4.- Foro “La inclusión de la mujer en los espacios de poder”.



El objetivo del foro fue conmemorar los 69 años de la aprobación del voto de la mujer, que surgió por la larga lucha histórica; y cuyo derecho fue conseguido un 17 de octubre de 1953, por mujeres que buscaron los espacios de participación activa en puestos exclusivos del género masculino.

Se llevó a cabo el 18 de octubre del 2022, en este foro participaron ponentes del Poder Judicial de la Ciudad de México, legisladoras, catedráticas de la ciencia y tecnología, del sector público y privado y notaria pública de la Ciudad de México; quienes compartieron un poco de su trayectoria en los puestos estratégicos que hoy ocupan, las vicisitudes que tuvieron que superar para ocupar dichos puestos y los retos que faltan por cumplir para lograr una mayor participación de las mujeres en los espacios de poder que aún siguen dirigidos en gran parte por los hombres.

Participaron como ponentes:

- Mtra. María Teresa Rodríguez y Rodríguez, notaria 114 de la Ciudad de México.
- Mtra. Magdalena Victoria Oliva, Jueza Quinta de Distrito Especializado en Ejecución de Penas.
- Mtra. Alicia Edith Trejo Jiménez, abogada Digital Certificada por la Academia Mexicana de Derecho Informático.
- Dra. Luz Elena Mateo Cid, Investigadora nivel 1 del Instituto Politécnico Nacional en el área de la Biología.

- Mtra. Erika Magali Correa Riofrio, jueza primera de oralidad en materia familiar.
- Mtra. Gabriela Balleza Morales, Subdirectora de área del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Dip. Catalina Díaz Vilchis, de la legislatura LXV de la Cámara de Diputados e integrante de la Comisión de Deporte.



5. Conversatorio: Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes

El 09 de marzo de 2023, se realizó el conversatorio teniendo la intención de reflexionar en el marco del Día Internacional de las Mujeres, acerca del impacto en el proyecto de vida de niñas y adolescentes del matrimonio infantil además de las uniones tempranas forzadas y no forzadas, a partir del análisis de los desafíos en la política pública para su erradicación.

A dicho conversatorio asistieron el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud; la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social; e Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Asimismo, acudieron personas representantes de las instituciones del sector público, como el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Población.



6. Conversatorio sobre Discriminación Laboral por Embarazo: experiencias y retos

El martes 18 de abril de 2023, se llevó a cabo el conversatorio con la intención de visibilizar la discriminación laboral por embarazo, como un problema de atención prioritaria, así como proponer acciones para brindar protección integral al embarazo y la maternidad en los espacios laborales.

Asimismo, se allegó de opiniones y propuestas por parte de instituciones del sector público y personas representantes de la sociedad civil, con la intención de fundamentar y enriquecer el dictamen que la Comisión de Igualdad de Género elaboró en la materia.



7. Conversatorio sobre Lactancia como Derecho en la Aviación Civil

El día 25 de abril de 2023, se llevó a cabo dicho conversatorio con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de reconocer a la lactancia materna como un derecho de las madres trabajadoras que se encuentran en la industria aérea en México, así como de las pasajeras que utilizan los servicios aeroportuarios del país.

Al evento asistieron pilotas, sobrecargos y usuarias de los servicios aeroportuarios, así como autoridades del sector de aviación civil de la administración pública federal y personas representantes de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.



8. FORO “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024 CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El foro se desarrolló el martes 17 de octubre de 09 a 14 horas en el Auditorio Heberto Castillo, Tercer Piso, Edificio B del Palacio Legislativo de San Lázaro. El evento contó con la presencia de diputadas integrantes de la Comisión de

Igualdad de Género, así como personas especialistas, personas académicas, personas representantes de la sociedad civil y personas funcionarias públicas.

El objetivo del foro fue analizar la propuesta de gasto público contenida en el Anexo 13 del PEF 2024 con la finalidad de que las legisladoras de la Comisión de Igualdad de Género se alleguen de los elementos técnicos y de política pública necesarios para su discusión.

Durante el evento participaron las siguientes personas, haciendo las aportaciones que se desglosan a continuación:

1. Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

- El 7 de septiembre se le dio inicio formal al comienzo al proceso Electoral (2023-2024), donde se tienen muchos temas relacionados con la igualdad de género.
- Un proceso electoral en donde se esperan 98,000.000 de personas para que puedan votar, donde habrán más de 20,000 cargos de elección popular en disputa.
- Por primera vez se aplicará lo que se aprobó con anterioridad "la paridad total" para una elección presidencial y la renovación del todo Congreso de la Unión.
- Como en el presente hay 251 mujeres de conformación paritaria en la Cámara de Diputados, por una regla de ajuste que se presentó en el (INE) y luego se aprobó en el Tribunal Electoral.
- Por primera vez se podrá votar en todas las Entidades Federativas de manera concurrente, como también habrá voto en prisión preventiva para todas las personas que estén privadas de su libertad, voto anticipado para aquellas personas que tengan alguna discapacidad que les impida votar

presencialmente en su casilla, voto en el extranjero de manera presencial habrá 23 sedes diplomáticas consulares fuera de nuestro país.

- La aplicación de reformas a 8 leyes distintas para combatir la violencia política en razón de género.
- Desde el Instituto Nacional Electoral, se han resuelto solicitar a los Organismos Público Locales, Institutos Estatales Locales la 3 de 3 contra la violencia.
- Dato importante, en nuestro país el patrón Electoral lo conforma un 52% de mujeres, ese es el tamaño de la necesidad de tener estos presupuestos transversales con enfoque de género que puedan responder distintas necesidades como en salud, educación.

2. Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL

- Desde el 2007, el CONEVAL ha establecido una agenda de investigación en el desarrollo en cuanto en indicadores de diversos documentos analíticos y parte de estos indicadores están enfocados en la pobreza y el género.
- Actualmente se generan 33 indicadores organizados en 3 espacios de análisis identificados como relevantes, en cuanto al contexto de dinámicas familiares, la división sexual del trabajo, así como la desigualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos sociales.
- El porcentaje de mujeres y hombres entre 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedican de acuerdo a su situación de pobreza, 79% de hombres de más de 18 años están ocupados, el 46 % de las mujeres se encuentran en esta situación.
- En términos de tasa de ocupación de maternidad o paternidad, las brechas en se aumentan en responsabilidades de crianza asumidas por las mujeres,

debido a que en comparación entre géneros hay una diferencia de 20 puntos porcentuales entre mujeres y hombres que no tienen hijas.

- La razón del ingreso laboral de personas trabajadoras o trabajadores por nivel de escolaridad y situación de pobreza, el salario de las mujeres que perciben es menor que al de los hombres.
- En términos que dan la Encuesta Nacional de Ocupación del Empleo, un mexicano trabajador gana 1.3 más que una trabajadora mexicana en promedio nacional.
- En 2022 la brecha entre los géneros se mantuvo en la mayoría de la población, en la mayoría de hombres y mujeres presentaron incremento en su salario por hora.
- En cuanto al derecho a la salud, en 2020 la afiliación al servicio a la salud descendió 8.7 por acentuales al pasar de 83.7 en 2015 al 75% en 2020.
- Fomentar la formalización del empleo, que se sigan construyendo progresivamente el trabajo formal para mujeres y hombres en el país.
- En una revisión de términos presupuestarios se están proyectando más de \$373,000,000 para los diferentes programas o intervenciones con perspectiva de género, para el presupuesto que se tuvo en 2023.
- La recomendación por parte del CONEVAL es que se emplee el presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal 2024.
- Una vez revisado el proyecto de presupuesto se identificó que en la mayoría de los programas se está contemplado un incremento en el esfuerzo presupuestario, desde el (CONEVAL) se deslumbró como una buena medida para seguir robusteciendo las intervenciones en cuanto a una perspectiva de género del presupuesto federal.
- En una revisión de aquellos programas que están vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 14 programas se establecieron con objetivos e indicadores vinculados a la perspectiva de género.

3. Lic. Celia Aguilar Setien, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES

- El presupuesto es uno de los instrumentos fundamentales para nuestro país, para disminuir la desigualdad de género y los derechos de las personas.
- El Foro Económico Mundial hace cada año una medición de como los países tienen brechas de género y México está en el 34 lugar de 156 países.
- El crecimiento del Anexo 13 tiene mucho que ver con lo que se ha asignado recursos a los programas prioritarios de este gobierno.
- Trabajar más con el Anexo 13, hacer reuniones de trabajo y reuniones que permitan a las dependencias y entidades, aterrizar los recursos de manera que tengan resultados.
- Hacer recomendaciones en los programas y comedores infantiles en las escuelas.
- Cita a los lineamientos publicados por la CONAMER, que se llaman "lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los programas presupuestarios federales".
- La mayor deuda que tiene el país con las mujeres es la pobreza económica y de tiempo.
- La economía es la base del bienestar y de la igualdad, proponiendo un acuerdo para aterrizar y seguir trabajando en el objetivo de dinero que se asigna.

4. Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del CONAPO

- La proyección de la población se presentó en julio como va a cambiar la población dentro de 50 años, es la clave para una participación y planeación con un horizonte largo.

- Desde el 2000 ha crecido el 1% anual de población, hoy nacen 2 millones y mueren 8 millones de habitantes, cada año hay un 1 millón más de habitantes.
- La estructura de población ha cambiado la mayoría son jóvenes en edad escolar y laboral, los habitantes de mayor de 60 años son el 12%, este volumen enorme de jóvenes va a triplicar el número de personas mayores de 15 millones a 48 millones de mayores.
- Se tiene que mejorar la condición de los jóvenes, teniendo escuelas y trabajos formales para que coticen y dentro de 30 años tengan pensión.
- La fecundidad bajo, de 7 hijos por mujeres a 2 hijos, hay 1.9 hijos por mujeres en el país.
- En donde hay problemas es en las adolescentes y niñas que se embarazan a muy temprana edad, y eso se significa una barrera muy importante para el crecimiento académico.
- La importancia del apoyo al (CONAPO) es para fortalecer el trabajo de esta administración en erradicar a las niñas mamas a temprana edad.
- La estrategia de prevención del embarazo adolescentes tiene 32 instituciones trabajando, haciendo mancuerna con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se tiene en cada estado un grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Se necesita recurso directo para promotores comunitarios para poder dales herramientas de difusión.
- (CONAPO) tiene hace 20 años el mismo presupuesto, se tiene 70 millones anuales, se solicita el 10% adicional para lo ya mencionado.

5. Dr. Óscar Gerardo Arrieta Rodríguez, Director General del Instituto Nacional de Cancerología.

- El Instituto Nacional de Cancerología, ha sido apoyado durante mas 10 años a través de la Comisión de Igualada de Género, Comisión de Salud, Comisión de Cuenta Pública y Comisión de Presupuesto, con presupuesto específico del anexo 13 pare apoyar a través de programas especiales a pacientes mujeres vulnerables que padezcan algún tipo de cáncer.
- En el 2019 la tasa de la inmortalidad en promedio en cáncer de pulmón fue de 5 personas por cada 100,000 habitantes, en el 2020 mas o menos es una incidencia 7800 casos y 6700 son muertes, esto lo coloca como una de la neoplastia más letales en el país.
- En las y los pacientes se atiende en el Instituto, el 63.4% no tienen antecedentes de tabaquismo, sigue siendo el humo de la leña que se puede presentar en el 45.5% de la población, quienes son las mujeres las más afectadas.
- De la atención de 1174 pacientes con cáncer de pulmón que se atendió a partir de 2015, el 65.6% son mujeres.
- A partir de 2017 se aprobó la Ley para hacer el registro Nacional de Cáncer con esto se ha tenido apoyo para tener un registro y un análisis fidedigno de los datos sobre el cáncer y con esto saber las necesidades.
- La mayoría de los pacientes un 80.2% son de un estatus económico bajo, lo que limita mucho el acceso a los tratamientos en estos casos.
- Las mujeres jóvenes y sin antecedentes de tabaquismo tienen un porcentaje mayor de tener alguna mutación, se hacen sustentables de hacer uno de los tratamientos que incluso son pastillas altamente efectivas y que tienen poca toxicidad y impacta mucho en la vida de calidad de los pacientes.
- Desafortunadamente en nuestro país no se cuenta con un laboratorio para realizar pruebas o determinaciones genómicas.
- También se ha desarrollado el programa que se está haciendo en el Instituto Nacional de Cancerología que se le llama “detecto” y se incluyó uno de los factores de riesgo es el humo de la leña.

- En el último análisis que se realizó hubo 500 tomografías para la detección a etapa temprana de cáncer de pulmón.

6. Erika Troncoso Saavedra, Coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional (CONAVIM)

- El (PAIMEF) es un programa presupuestario que contempla la operación de unidades locales de atención, es recurso subsidio federal que va a los institutos de las secretarías de las mujeres.
- Los recursos que se asignaron desde el Presupuesto de Egresos de la Federación van especificados a dos rubros: a la construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- En este año se obtuvo la reforma a los Centros de Justicia en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque no existían centros de justicia dentro de dicha ley.
- También como parte de una reforma se tiene la administración del Banco Nacional de Violencia contra las Mujeres, que es el (BANAVIM) que es una fuente de datos que va a permitir hacer el sistema que funcione.
- El sistema funciona gracias a las personas que día a día lo están trabajando, con perfiles como en trabajo social, derecho, medicina, psicología, antropología, demografía y económica, quienes son los que dan vida a este sistema.
- Se estima que hay aproximadamente 8,000 profesionistas dedicados a este tema en el país.
- Actualmente hay 427 unidades de atención que se hacen con los recursos del programa presupuestario del (PAIMEF) en el 2018 había 411.
- Centros de Justicia se tienen 66 en el 2018 habían 43.
- Refugios Especializados hay 77 en el 2018 habían 42.

- Centros de Atención Externa hay 48 en el 2018 habían 30. Esto implica una cobertura de 2,120 municipios aproximadamente.

7. Mtra. Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la FGR.

- En la Fiscalía General se etiquetó presupuesto para la operación de siete unidades responsables.
- La (FEVIMTRA) es la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, en grupos en situación de vulnerabilidad y trata de personas, en cuanto a presupuesto etiquetado la (FEVIMTRA) es el caso más relevante, toda la operación y la estructura se encuentra etiquetada en el presente año, de enero a septiembre se iniciaron 482 carpetas de investigación. Lamentablemente más de la mitad de ellas son de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes
- En segundo término, el delito de violencia contra las mujeres de mayor incidencia es la trata de personas.
- De 2021 a 2022 subió un 99% de carpetas, que la (FEVIMTRA) abrió y desde entonces no ha bajado, por ejemplo 2022 se abrieron 538 carpetas y en lo que va del año presente es apreciable que se va a superar el número.
- La (FEVIMTRA) ha obtenido un 84% en la efectividad de obtención en sentencias condenatorias, por lo cual esto habla de la efectividad como se han construido las investigaciones y como se presentan y litigan los casos ante las juezas y jueces.
- Se ha tenido 99% en vinculaciones a procesos en el primer paso que se da para poder tener una guía que los delitos sean sancionados, en lo que del año se ha tenido algunas sanciones emblemáticas.
- La (FEVIMTRA) atiende a víctimas en lo que va de enero a septiembre del presente año, atendió a 594 víctimas a quienes obtuvieron apoyo legal,

psicológico y servicio de trabajo social, en otro tema también ha trabajado sobre la alerta (AMBER) que es coordinado a nivel nacional por la fiscalía general, en este año se localizaron 81 niñas y niños con colaboración de fiscalías con entidades federativas.

- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha centrado todos sus recursos etiquetados y sus esfuerzos en el tema de violencia política contra las mujeres por razones de género.
- En el presente año se va a presentar un programa de ayuda económica extraordinaria a mujeres víctimas de delitos, para la capacitación para el trabajo, a tendidos en las fiscalías.
- Sobre el presupuesto etiquetado para 2023 que otorgó esta soberanía de \$75.8 millones de pesos, para el proyecto 2024 se está solicitando \$76.8 millones de pesos, lo que implica un incremento de 1.2% que es acordé al crecimiento de 2% que se está solicitando para el presupuesto de toda la Fiscalía General.
- El presupuesto se tiene etiquetado en siete unidades, entre 2022 y septiembre de 2023 se iniciaron carpetas de investigación en donde se iniciaron a más de 9400 mujeres de delitos, estos delitos se encuentran desde materia de relaciones internacionales hasta asuntos internos, es decir, en toda la Fiscalía se atiende mujeres.

MESA 2: PERSPECTIVAS DE LA ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL

- 8. Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez, Directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.**

- Realizó un análisis de la evolución de los presupuestos de egresos y en especial del Anexo 13 desde el 2008 a la fecha, señalando que el mismo ha venido cambiando su denominación y el número de anexo, quedando desde el 2015 y hasta la fecha como anexo 13 llamándose “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- Señala que por ley este anexo no puede dar ni un paso atrás, esto es el recurso no debe disminuir, lo que si puede hacer es señalar a qué rubros y cuánto se va tener cada rubro y la finalidad que se pretende al asignarle más o menos recurso a dichos rubros, encaminados a cerrar las brechas históricas, por ello las políticas públicas deben de tener presupuesto y es precisamente lo que pretende señalar en su exposición.
- Mencionando además que este anexo tiene asignado la cantidad de cuatrocientos nueve mil millones de pesos, contando dicho presupuesto con tres tipos de acciones: para la igualdad, para abatir la violencia de género y la última para abatir la violencia de género.
- Comenta que la acción para la igualdad se lleva la mayoría del dinero asignado, así como que cuentas con más programas asignados para esta acción, llevándose la cantidad de trescientos ochenta y tres mil quinientos noventa mil millones de pesos.
- Dicha acción señala, cuenta con noventa y tres programas de los cuales ochenta y cuatro hacen el diez por ciento del dinero asignado y nueve hacen el ochenta y nueve por ciento del dinero, como son pensiones para el bienestar para adultos mayores con el sesenta y tres por ciento; sembrando vida, jóvenes construyendo el futuro, las becas universales para estudiantes de educación media superior “Benito Juárez”, la de educación básica también denominada “Benito Juárez”, se concentra el presupuesto del anexo trece.
- Los ramos con reducción que impactan en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas, se mantienen estables aun y cuando hay una reducción, ya que sólo fue en entidades no sectorizadas;

- Por lo que respecta al ramo doce, seis programas cuentan con reducción de los ocho con los que cuenta este ramo, en formación y capacitación de recursos humanos para la salud, atención a la salud, prevención y atención contra adicciones, programa de vacunación, salud materna sexual y reproductiva y prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes. Considerando prudente tomar en cuenta que México tiene un índice alto en diabetes, debido a muchos factores y que se puede contra restar con una buena educación alimentaria y que se engloba en atención a la salud.
- También existen programas con incrementos en términos reales, como son promover la atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres ramo cuatro Gobernación, que es CONAPO; el programa de fortalecimiento de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del ramo cuarenta y siete y en donde interviene INMUJERES con su programa de fortalecimiento, prevención y atención de VIH SIDA y otros, programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres y programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género hijas e hijos teniendo dinero adicional pero solo por lo que respecta a la inflación.
- Existiendo otros programas con variaciones en términos reales en reducción y en incremento, el programa de apoyo para bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras y que fue quien remplazo el programa de estancias infantiles; el programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas que tienen la modalidad de casa de la mujer indígena y afroamericana; la escuela es nuestra absorbió el programa de tiempo completo también tuvo una reducción del dos por ciento; el programa de atención de víctimas del ramo cuarenta y siete no sectorizada; y el programa promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación, el incremento el programa para atender embarazos adolescentes y embarazo infantil.

- Recomienda a las legisladoras realizar un esquema de diferenciación para ir abatiendo la brecha de desigualdad y realizar una discusión entre todas las fracciones parlamentarias que confluyan.
- Recomendó también observan que el trabajo no remunerado ya ha sido visibilizado en diversas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por que toca observar sobre un sistema nacional de cuidados, pues como ya se había mencionado por otras participantes, el trabajo no remunerado y de cuidados representa un 16.5% del PIB y un Sistema Nacional de Cuidado solo representa 2.5% del PIB y representaría justicia social.

9. Mtra. Fernanda García Sánchez, Coordinadora de la Mujer en la Economía del IMCO.

- Señaló que en México el 46% de las mujeres tienen o buscan un empleo en comparación con el 77% de los hombres que ya se encuentran en el mercado laboral, trayendo consigo que las mujeres se encuentren sub representadas en este sector y en puestos de nivel jerárquico a nivel laboral particular y público.
- También comentó que en el sector público laboral, aún y cuando ya se encuentra regulada la paridad, existen algunas Secretarías de Estado que si bien se encuentran integradas paritariamente, las mujeres siguen sin estar presentes en puestos de dirección, siendo que solo el 33% de las sub secretarías son ocupadas por mujeres, esto hemos analizado se debe a la violencia que sufren las mujeres en sus centros de trabajo tres de cada diez mujeres reportan haber sufrido violencia en el trabajo por razón de género y a los cuidados, los datos del INEGI señalan que más de treinta y dos millones de personas de quince años o más realizan labores de cuidado no renumerados y de ese número el 75% son mujeres.

- Estas situaciones de cuidado les provoca cansancio, estrés, fatiga crónica y daños psicológicos; por lo que cinco de diez pesos que va a gastar el gobierno federal será aplicado al cierre de brechas de desigualdad de género y el 62% del presupuesto se va a las pensiones de adultos mayores, teniéndose que el 26% del presupuesto va a tender a más de cien rubros y programas.
- Estableció que el presupuesto de egresos de la federación está dándole un porcentaje de la partida presupuestaria a las pensiones de adultos mayores, sin considerar que existen otros rubros que deben de ser observados, como son temas estructurales para que las mujeres puedan acceder al área laboral.
- Al hablar del Sistema Nacional de Cuidados se debe entender como un mecanismo de coordinación con instituciones públicas para que se diseñe un sistema nacional de cuidados y más infraestructura.
- En el PEF el .7 % se va a destinar a cuidados que se prevé para el año que entra, esto es 27% menos a 2016; por otro lado la secretaria de Hacienda menciona que un sistema Nacional de Cuidados costaría alrededor de cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y tres millones al año, esto en comparación a lo que se tiene presupuestado en el anexo 13, es un 17% mayor.
- Es importante tener presupuestos con perspectiva de género es una buena práctica, pues si no se etiqueta para esos rubros se va perdiendo, pero considero falta conocer las reglas del juego y la manera en que se asignan a los programas, pues la metodología dice que se debe establecer cuotas o porcentajes en estos criterios de asignación, pero los mismos no son públicos.

10. Lic. Wendy Haydeé Figueroa Morales, Directora General de la Red de Nacional de Refugios.

- Señaló que en la Red Nacional de Refugios se han atendido a quince mil mujeres, niñas y niños, en los setenta y cinco espacios, redes sociales y telefónicamente percatándose que el ochenta y siete por ciento de los agresores tienen que ver con el crimen organizado como lo es el narcotráfico, también son militares y policías, dando nos cuenta el riesgo y peligrosidad que corren estas mujeres, niñas y niños y quienes las acompañan en estos refugios.
- También enfatizó que las personas que acompañan en los refugios no cuentan con seguridad social.
- Las casas de emergencia y de transición no están en la ley y pedimos a esta legislatura que hagan su último esfuerzo y poder visibilizarlas a nivel legislativo, para posteriormente ver el tema presupuestario.
- Estas casas de emergencia y de transición puedan mantenerse seis meses y empoderarse para que ya no puedan regresar con sus agresores y que una vez que cumplan su estancia ya no sean las mismas, pues se pretende que salgan empoderadas.
- En el 2021 se logró estar en un programa presupuestario, pero esto fue un logro largo.
- La violencia hacia las mujeres, niñas y niños, sigue en aumento, pero en el gasto público ha venido teniendo reducciones desde 2019, teniéndose una violación a los derechos humanos ya que como sabemos los presupuestos tienen que ser progresivos.
- Analizó el presupuesto y menciona que desde agosto ya no se ha podido cubrir todas las necesidades de las mujeres, niñas y niños que se encuentran en los refugios, como es alimentos y calzado, es por ello que se hizo un análisis y nos preguntamos por qué no hay un presupuesto que alcance, esto se debe a que el aumento presupuestario no se visibiliza en la asignación presupuestaria no aumenta de conformidad con el Producto Interno Bruto, aumenta pero en un mínimo.

- También comentó que los Refugios se mantienen con el mismo recurso que el 2020, solicita que haya recursos suficientes en el área de refugios considerando la inflación de los productos y servicios que se utilizan, fondos prurianuales del fondo de refugios permitiendo con ello que se elimine el retraso reconociendo que es una política de estado y no de gobierno, de estado garante es decir que dependiendo el gobierno que este se mantuviera de manera ininterrumpida, que se garantice la entrega del recurso en el primer trimestre del dos mil veinticuatro, implementar junto con las personas miembros de la sociedad civil, los lineamientos de operación para el 2024.
- Invitó a las y los legisladores las acompañen a los refugios y puedan ver cómo se vive en estos lugares y las atenciones que se dan.

11. Mtra. Mary Carmen González Pérez, Representante de la Red Integral de Refugios.

- Las problemáticas de los Refugios se debe a varios factores: el presupuesto otorgado a las organizaciones de la sociedad civil, en forma de subsidios para la operación de los refugios es insuficiente; el monto asignado en el presupuesto es el mismo que hace cuatro años, en dos mil veintidós y dos mil veintitrés tuvo ligeros incrementos, sin embargo el recurso efectivo que llega a cada refugio ha sido el mismo, debido a que se han autorizado la apertura de más refugios, situación que es necesaria pero que no cubre el incremento mínimo del presupuesto.
- Se necesita que se incremente el presupuesto para poder operar más refugios y que aquellos que ya se encuentran en operación tengan mayores recursos.
- El presupuesto autorizado para la operación de refugios y sus centros de atención es incompleto, pues solo cubre 8 a 10 meses, sin prever que los refugios prestan servicios veinticuatro siete los trescientos sesenta y cinco

días del año, sin embargo nos piden que los informes de acciones sean acumulados de acciones de enero a diciembre.

- Otro problema que enfrentan los refugios es que la entrega de los recursos se hace a destiempo en el segundo semestre del año, generando un alto impacto negativo y con ello escasos de recurso e incertidumbre en el personal que los atiende, estrés para el personal directivo y un costo financiero por que se tiene que acudir a préstamos para cubrir los servicios prestados.
- La plantilla laboral de los refugios es insuficiente por la demanda que se tiene, lo que genera daños en su salud y de los directivos, por ello es importante tener más casas de transición para fortalecer los refugios y complementar los servicios integrales de atención de las violencias que viven las mujeres.
- El personal de los refugios no cuenta con servicios sociales, la plantilla laboral de refugios esta sobre pasando al número de personas que laboran en ellos y no nada más realizan el servicio para el cual fue contratado, sino además realizan trámites administrativos que no tendrían por qué atender, pero que debido a la falta de recurso se les debe designar a ellos tareas administrativas.
- Planteó que las posibles soluciones a las problemáticas planteadas, es que se garantice el buen funcionamiento de los refugios con un presupuesto progresivo igualitario, planteando las necesidades reales de los refugios para mujeres sus hijas e hijos que viven en situación de violencia extrema, que se reafirme una máxima de la CEDAO y se otorgue a los refugios un presupuesto digno acorde a la realidad, recursos necesarios para cubrir los servicios de los doce meses del año, que la transferencia de refugios se autorice en el primer trimestre del año, que se autorice refugio necesario para contratar al personal suficiente y que los servicios médicos y psicológicos sean a cargo del Instituto del Seguro Social.

12. Mtra. Janet Oropeza Eng, Investigadora en el área de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

- El PEF en el Anexo 13 tiene un incremento del 12.1% o sea cuarenta y cuatro millones de pesos más y aun cuando es un buen incremento, se encuentran ciertas problemáticas, como lo es la metodología que se sigue para la asignación de recursos a los sectores que integran el anexo, pero la mayoría de los recursos asignados se establecen a los programas prioritarios del gobierno, sin que se encuentren indicadores sensibles al género que nos señalen la importancia de asignarles recursos, para poder visibilizar de manera diferenciada de qué manera están ayudando a las mujeres y como se cierran las brechas de desigualdad.
- El PEF señala una estrategia de desfinanciamiento a las instituciones y a las políticas de igualdad y no discriminación, particularmente de las instituciones de operar el PROIGUALDAD y el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Mientras que el sistema de pensiones de adultos mayores tiene el 61.5 por ciento del presupuesto del Anexo 13, mientras que el Sistema Nacional de Refugios solo tiene 0.1%.
- Las instituciones encargadas de la violencia, exceptuando la CONAVIM que hace unos años sufrió una reestructuración y se le asignaron algunos programas, van a operar con menos recurso que el 2019.
- Las dependencias, como son INMUJERES sólo tiene 1% de aumento en este presupuesto, la FEVINTRA también cuenta con pocos recursos, solo sesenta y nueve millones de pesos o el Instituto Nacional de las mujeres.
- El programa de apoyo para el bienestar de niñas, niños hijos de madres trabajadoras tienen recurso del -0.3%, tomando en cuenta que este programa apoya a las mujeres que se encuentran incorporándose al mercado laboral; hay un estancamiento en el programa de apoyo a Refugios especializados, el PAIMEF tiene 0.02% de aumento y el de

promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres 1.4%, aumentos muy minúsculos que no satisfacen las necesidades correspondientes y que existe una preocupación al respecto por la importancia de dichos programas, por lo que solicita la intervención de las Diputadas para que haya un aumento más considerable.

- Hablo sobre los desafíos de las mujeres y niñas de sus derechos reproductivos y que se encuentran reconocidos en la Constitución, proponiéndose al área de salud por parte del PEF, solo prevé el 2.8%, está muy lejos de la recomendación internacional que señala que es del más del 6% del Producto Interno Bruto.
- El programa de salud materna sexual y reproductiva, esté programa es un programa presupuestaria que financia la salud sexual de a menos treinta y cuatro millones de mujeres, este programa se financia de tres fuentes, pero solo señalo dos que están en el presupuesto que es el ramo 12 y 33 a través del FASA, este año si considera aumentos de dos mil setecientos cincuenta y ocho millones de pesos, un 17.5 % más al 2023.
- En el ramo 33 hay un aumento del 38.6%, considerando este aumento insuficiente, porque en el país ya sea despenalizado el derecho a decidir y lineamientos de aborto seguro, también es importante saber cómo se va manejar este presupuesto, pues existe el IMSS bienestar y este considera un modelo centralizado en que los Estados tal vez van a devolver a la federación sus recursos.
- En los recortes debe de haber un mayor control de estos y observancia por parte del Legislativo.

13.Dra. Luisa Lilia Rocha Arrieta, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN.

- Habló sobre la importancia de aumentar el número de mujeres en las ciencias y en especial en las neurociencias, ya que se encuentran rezagadas en esta área, debido a múltiples razones en donde se visibiliza la brecha de desigualdad o porque existe una segregación vertical, esto en el sentido a que las mujeres siguen siendo cuidadoras de sus hijos, sobrinos, adultos mayores, además de las labores domésticas.
- Una vez que las mujeres se encuentran posicionadas en el área de las ciencias y de las neurociencias, empieza otra complicación más que es lo difícil de poder tomar los liderazgos de esta área.
- El sistema Nacional de investigadores fue fundado en 1984, en ese momento había más hombres que mujeres y en 2015 seguía igual. Ahora en 2023 no es la excepción, conforme va subiendo el nivel va existiendo más disparidad.
- Al analizar la producción científica, los hombres tienen más que las mujeres al igual que en citas de trabajo, pero si existe una debida promoción y capacitación hacia las mujeres, estas se pueden colocar a la parte de los hombres.
- Tanto en cuestión de enfermedades, las mujeres y los hombres no son iguales, sin embargo, el tratamiento es el mismo y estos medicamentos son creados en Europa, mientras que México podría producirlas.

14. Lic. Yanet Sofía Herrera Ambrosio, Directora de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas del INPI.

- En el país existen 64,540,634 de las cuales 3,783,000 son hablantes de una lengua indígena de las 64 que existen en el país; se suman mujeres, niñas y adolescentes que se consideran indígenas por su ascendencia indígena contabilizando 11, 900,000 mujeres indígenas sumándose las mujeres afro descendientes 288,107 mujeres afro mexicanas.

- Dentro del presupuesto 2023 el presupuesto enfocada para las acciones de las mujeres indígenas y afro mexicanas es un monto de 87,671,772 que se distribuyen en varias acciones en las que se encuentra en el programa integral para los pueblos indígenas que tiene que ver con los proyectos comunitarios y regionales.
- Las casas de las mujeres indígenas y afromexicanas, tienen grandes retos. Hay apoyo para las promotoras que se tienen en las regiones indígenas en el país y a mujeres indígenas que sufren desplazamiento interno, monto que es muy mínimo debido al número de mujeres que padecen violencia y son integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.
- Señalo de manera puntual que en el ejercicio fiscal 2023, se han planteado problemáticas en los derechos agrarios de las mujeres indígenas y rurales, pues actualmente el título de propiedad o posesión está a nombre del papá, esposo o hijo. Buscando los mecanismos para que las mujeres puedan acceder a esos derechos.
- Este año hubo un aumento de presupuesto a la casa de las mujeres indígenas de 7,758,640, contribuyendo para fortalecerlos en infraestructura y capacitación del personal que forma parte de ellas y de las mujeres indígenas y afromexicanas.

9. FORO “ALTO AL SICARIATO DIGITAL”

El miércoles 11 de octubre a las 09 horas en el Edificio G, Salones C y D del Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el foro en presencia de personas especialistas, personas representantes de la sociedad civil organizada, representantes de las instituciones públicas y legisladoras.

El objetivo del foro fue incentivar el debate en torno a la necesidad de crear una legislación enfocada en la prevención, atención, sanción y erradicación de la ciberviolencia política y del sicariato digital en razón de género, a través de las

historias de mujeres que han sido víctimas de estas manifestaciones de la violencia, así como de la voz de personas especialistas en materia electoral, de ciberseguridad, protección de datos personales.

Durante el desarrollo del foro asistieron las siguientes personas:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Alma Anahí González Hernández, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Lic. Edurne Ochoa Ledesma, Activista y consultora política.
- Lic. Ayrton Rodrigo Cortés Gómez, Abogado especialista en materia electoral.
- Mtra. Carolina Fernández Galindo, Directora del Periódico El Popular.
- Lic. Federico Hernández Arroyo, Abogado de la Red en Defensa de los Derechos Digitales.
- Mtra. Ileana Gama Benitez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Mtra. Karen Mendoza Pérez, Encargada del Eje de Violencia contra las Mujeres de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA.
- Lic. Adriana Leonel de Cervantes, Abogada feminista y defensora de los derechos humanos.
- Lic. Andrea Cházaro Castro, Coordinadora del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres en México.

10. ILUMINACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 19 horas en el Frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el evento de iluminación en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, como un acto simbólico en la lucha por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El evento se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida y mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva, a cargo de la Diputada Presidenta Marcela Guerra Castillo (3 min).
2. Mensaje de la Comisión de Igualdad de Género, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia (3 min).
3. Mensaje del Grupo Parlamentario del PRD, a cargo de la Diputada Olga Luz Espinosa Morales (3 min).
4. Mensaje del Grupo Parlamentario de MC, a cargo de la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González (3 min).
5. Mensaje del Grupo Parlamentario del PT, a cargo de la Diputada María Rosete (3 min).
6. Mensaje del Grupo Parlamentario del PRI, a cargo de la Diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (3 min).
7. Mensaje del Grupo Parlamentario del PAN, a cargo de la Diputada María Elena Pérez Jaen Zermeño (3 min).
8. Mensaje del Grupo Parlamentario de Morena, a cargo de la Diputada Noemí Salazar López (3 min).
9. Iluminación del Palacio Legislativo (1 min).
Toma de fotografía oficial (1 min).

XIII. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, SEÑALANDO SUS CAUSAS.

Los cambios en la plantilla de personal de servicios profesionales por honorarios de la presidencia de la comisión, responden a las necesidades del servicio, así como al favorable desempeño en el caso de las promociones del personal de base y sindicalizado, todos debidamente documentados ante la Dirección General de Recursos Humanos de esta honorable Cámara de Diputados.

XIV. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las Comisiones Ordinarias de esta LXV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Palacio Legislativo De San Lázaro a veintitrés de julio del dos mil veinticuatro.

SUSCRITO POR:

Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad de Género

LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de esta comisión.

INTEGRANTES Comisión de Igualdad de Género

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Campos Huirache	Ausentes	8ACA5CFA5A8CFE8717701F736D5B8 B1FB96AEF6D7C72A87CCDF3B96A1 04C2ABACA7F3BA8ED2F369B645241 5496AC0D0381A9E7559CC3910F570 8C5326E584E83
 Alma Anahí González Hernández	Ausentes	AAEA350F6A446664FBA26340777D5 29AF63546B4B9A977E55741810DF46 82FE8571C6AE00BE22A2FE9F0D84B 034392A204F461521F7EFD977938E2 F2D1A56AF7
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	1D539B4A5CBC6DDDEC24F5C8A538 C77ADC417472749B6E612F0FAB973 FFC9375EDE1F03B20F4B48FCB8A05 C9EDB0B4D82C19203BF8A1BAEA3D 829442772DC0DB
 Ana María Balderas Trejo	A favor	ED92BDE227603AF0C3443A1AA8ED 98A52503F8DFC4D23F88E2E5F3955 21A92310F82EE68E79F1EF234ABA9 83BEAC56BCFA9D3AB96CF6AF4605 5E23B3549EE980
 Beatriz Rojas Martínez	A favor	F3DFF8526C7A52D246FECEE12101D 7D9BE7266C7B0DDA2A0759B3B36A 767E6C67B9EE3707992154DBC72FD 59A96C6809A2FF8254E418C767D0B 53385A56DDF9C

Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad de Género

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de esta comisión.

INTEGRANTES Comisión de Igualdad de Género



Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas

Ausentes

9A569BB7BD99D6223485E3CF27DC5
B4E747CC72E0062821CC6BCADB72
36067F3BF02041CF1198FA8E5FF694
34B3B6110A2BE8ACD5941F77109AF
02F102638CD5



Berenice Montes Estrada

Ausentes

8EF12DC0A1558BE5F0E8EDAC9FF3
1C155B048E7114E867ED4854DBD41
F740B40ADC347AF201C12420EBD20
6B48CA25ADEAC689CDEC7F0CFD4
834EF7680BCE383



Claudia Alejandra Hernández Sáenz

A favor

6681122DAEBCD353CA22B89E252A7
3B677C4DF2BB88094DB30F2B314A4
68AE5F9FFD77E246A86E21C22CE03
214A04C56E5A844F53A39BD2C34CA
14505E43C038



Erika de los Ángeles Díaz Villalón

A favor

2C2B67E5ED519A4F04B953EF266FB
543B22ECC6ED03DCCEFFBA1A2151
F427EC94EDC5D9F3FA519E5CB378
15B65BF5337553A594DD985D4AAC0
CEE56543EA7659



Irma Yordana Garay Loredo

A favor

769BF45E2A9F957D7AAD41C7B0813
C43A63FEC0E04029DF04C3246294B
B073C2BF00E8A2EE92D78D3DC5F0
5AD4C83B216F994CE303DACA8D3A
84CD1944258C59



Itzel Josefina Balderas Hernández

Ausentes

430DA88A139A6F21F2F273A84BA45
260533535856361DB00C046DF526E1
D7F1D88F12C35306B5BF8C157E602
C91DB49F2CCA58AD242EC306244D
F6B80E04662A

**Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad de Género**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de esta comisión.

INTEGRANTES Comisión de Igualdad de Género



Joanna Alejandra Felipe Torres

Ausentes

2B023FA5D0A731F892EE8058D0946
22891C63D0A019D6DFC17E1C7FD84
142659BA92E4EDA362E95324E59E0
B44CF21DE654D5D4BBD745A92A71
BDD760C42CA39



Juan Carlos Natale López

Ausentes

86196673CB9490A55B75E05CC43630
27F91558458D5C5DC84DAE126DD09
C07B1AEE90C3BCA5F651DA02F362
BB51CA146509665662A43B7CE32B3
17B32054FB0E



Judith Celina Tanori Córdoba

A favor

8C9F1D363B00BA1C6626F0CB769E5
BB8ABFB07ACCD127F8E1EBA972D2
AEA180F46F34AFBFDAC86B2F514A
BFAD3F4AC6562D77CE062AE6AB0B
7CFA99CDBD6E44C



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

9AD107B0C5F2396F6EAE9F1BC4A26
6285709784EBA7D96EF9BB46360EA
912AAE79474603116E0A785C1F89E7
219A028E1BE839C893AB4C706BBEB
DF6A7639B6B



Ma Cristina Vargas Osnaya

A favor

18E43B223A95BB6DBE5E3A9A74EA2
1096766FCBB2F2B092A47D4AB4D03
DAAAE2BEFB060ACBEA03452C4F0
F25040F30CA83A0DCE9E8ECFE72F
7072729B5252CF



Maria Clemente García Moreno

A favor

12041D08E7D85C132FFD451721556
DD18243B73946B55EB9F5CBEDAF
1FF4F95CC01840331252C1B8C6B46
28A10F115CAA6C6E23637FCDED9C
BF0400BEF3E6DC

**Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad de Género**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de esta comisión.

INTEGRANTES Comisión de Igualdad de Género



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

4B3004961A513ED993D628EA8F7CD
50CC271A07D6C0C9507216B9AE34E
C7AAEA2FF04F1CB1BAC3F1539AE8
4B1CA801BD5A2F73B567EFB73F23B
4E9F36EE1B3DE



María del Carmen Pinete Vargas

A favor

2C82612E86EF09B6C617366516460A
D7BAE710B71F63DE5780599BC2BD3
C19A59BAE302B7D23A73B6035541E
EF2E88336E15567FE7FD0730242D06
9B1A7FFB16



María Magdalena Olivia Esquivel Nava

A favor

13D969E1B2E27BDC6FBEFF56BCB3
28ADC07D89F4B006D9E6495442E9A
FDAB91632E4C4F347152D2D9A1861
6CB270E264EBE1FD6CFBD80E0AC3
45803500951CF8



Martha Nabetse Arellano Reyes

A favor

CD6909DE4F2F29C158CD021C73D3
53A26F647CDFAFB31C783C2ABB689
B93ADCF509381A23EE54809FCFF3C
7D342CF9CE6C008A0B511D75AD4A
21F5B29843BF36



Melissa Estefanía Vargas Camacho

Ausentes

E1C597E897E4C25C5BF44DB4A3A3
A8C2CFBA8ED210A653ED134135018
1328FDD01F7EBD6B3B82AAC8B404
D6E886C1EEB4114CD818A279A06F6
62529DB56D5C07



Montserrat Alicia Arcos Velázquez

Ausentes

B5318C3016438115441772D153A101
1F70E594022F9E504DCA82F11622C
66E340FC91A52E9CDA035432EED4
AD86D38A3B532E831088D8554F4BF
EC900C62183

Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad de Género

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de esta comisión.

INTEGRANTES Comisión de Igualdad de Género



Noemí Salazar López

A favor

D2739F2F74BBF27D7941F4F3AB8EF
BD9E3FA5BF47FDC359F6727BC4149
C9A09DB0BE05D9D77DB7464A576A
C623BC10BAC3FC6FAA2A057B3B55
2CCBE3D44D6898



Olga Luz Espinosa Morales

Ausentes

22B367039841F22C4ACE903F1ECA1
9B5161CCC4922E4D846607E3B9980
6E2BF96F21191AAAE20A48895E4A2
D908C5F1C0CC9C2607E353B472F5A
9E9F83FBA436



Rocio Natalí Barrera Puc

A favor

6A328918B9AC7B807ED383160B667
C5A99F5D7B4F26B4C9A9869499A3F
E51F9BB0FB320059715D45589E2F49
F8D0B5BD6D4878727DB13EF3564C4
1236C4E2649



Taygete Irisay Rodríguez González

A favor

B7A15FC3D607BB9D7B36D0575DF5
BE5091FA19120EF676856D212A6944
66D7DC62A89B12498556E6BC70CE0
3FE2479EFC7CA1B048387992AFFF3
CE735B14AEC7



Wendy González Urrutia

Ausentes

2E7403A7C9F550BCF9DD0B70FEED
9B298C9C1E604396935C8D1C1E25F
10F958026847522211C5E0F9226342
E6EADA1C9AE2E758396904B652DF6
82787F5C9299

Total 28

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>